

**OBSERVATORIO VENEZOLANO DE VIOLENCIA
LABORATORIO DE CIENCIAS SOCIALES**



**VIOLENCIA LETAL Y NO LETAL
EN VENEZUELA
PRIMER SEMESTRE 2022**

LACSO



CARACAS, LACSO, SEPTIEMBRE 2022

ÍNDICE

Introducción.....	3
Sección I El delito en el primer semestre del año 2022 en Venezuela: Víctimas y victimarios.....	4
Presentación.....	4
El delito en Venezuela en la primera mitad del año 2022.....	6
Tendencia temporal de los delitos cometidos en Venezuela en el primer semestre del año 2022.....	7
Distribución geográfica de los casos de delitos registrados en Venezuela en el primer semestre del año 2022.....	15
Sexo de víctimas y victimarios de los distintos delitos registrados en Venezuela en el primer semestre del año 2022.....	19
La edad de las víctimas y de los victimarios de los distintos delitos registrados en Venezuela en el primer semestre del año 2022.....	21
En conclusión.....	25
Referencias.....	27
Anexo A.....	28
Sección II Informe del primer semestre 2022 Observatorio de Prensa.....	32
Presentación.....	32
Lo registrado por el Observatorio de Prensa.....	33
Violencia interpersonal y Homicidios intencionales.....	33
Muertes por intervención policial.....	36
Otros delitos distintos a homicidio intencional.....	38
Violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes.....	39
Violencia contra la mujer.....	41
Violencia autoinflingida.....	42
Otras expresiones de violencia en los estados de Venezuela.....	43
A modo de colofón.....	44
Referencias.....	46

Foto de Portada: Lucas Metz en Unsplash

INTRODUCCIÓN

Durante los primeros seis meses del año 2022, la población parece haber asumido *de facto* una vuelta a la normalidad y la superación de la pandemia, pese a que no ha sido declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esa *pseudo* normalidad, ha significado para Venezuela el mantenimiento de unas condiciones de emergencia que se agudizaron con el confinamiento, aumentando las brechas entre quienes pueden satisfacer sus necesidades básicas y quienes no pueden.

Dentro de la dimensión socioeconómica, la vuelta a la “normalidad”, al espacio público también ha significado mayor circulación de dólares en efectivo, y en los meses mayo y junio de 2022, mayor circulación de bolívares en efectivo. De tal forma que, los transportistas públicos, informales, bodegas de barrio, han tenido la posibilidad de manejar dinero como medio de intercambio, y la delincuencia ha visto su oportunidad para cometer sus delitos.

Otro de los factores que sufrió cambio fue la situación de confinamiento en casa, que se dio a raíz de la declaración de aislamiento producto de la pandemia del covid-19. Durante 2020 y parte de 2021, los miembros del grupo familiar que vivían bajo el mismo techo tuvieron que pasar tiempo confinados ocasionando con ello, expresiones de violencia intrafamiliar, específicamente contra mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes y otros miembros vulnerables de la familia. De igual forma, en muchos casos, la educación y el trabajo se fueron a casa y ámbitos de la vida diferenciados en tiempo y lugar convivieron entre las mismas paredes, durante la cuarentena. Estas situaciones sufrieron cambios durante este primer semestre; la educación y el trabajo fuera de casa se reactivaron, y de igual forma las oportunidades de que la calle se convierta en un espacio para victimizar a la población.

Sobre esta realidad descrita se presentará el presente informe, el cual está dividido en dos secciones: Una primera sección que contiene una visión amplia de las cifras de los nueve delitos que refieren las cifras oficiales, que toma en cuenta el territorio en la desagregación estatal de las cifras y la sucesión temporal de la actividad delictiva desplegada a lo largo de los seis meses del primer semestre del año 2022. Adicionalmente se consideran de manera explícita los factores sexo y edad tanto de las víctimas y de los victimarios, con el fin de caracterizar desde una perspectiva sociodemográfica a los actores activos y pasivos de la actividad delictiva nacional. Todo ello complementado con tablas, gráficos e infografías para hacer más comprensible el análisis de la data trabajada.

Y una segunda sección que presenta una descripción analítica de la información documentada por los Observatorios de Prensa Regional desde enero hasta junio de 2022, así como la metodología empleada para el manejo de la data de prensa, un apartado donde se describen y analizan las principales tendencias de los delitos categorizados, acompañados en algunos casos por infografías, y en otros, por gráficos y tablas, que ilustran el comportamiento de los datos. Finalmente se presentan unas breves reflexiones a modo de colofón, para sintetizar los hallazgos encontrados durante este primer semestre del año 2022.

Sección I

El delito en el primer semestre del año 2022 en Venezuela: Víctimas y victimarios

PRESENTACIÓN

En este informe se describe el delito ocurrido en el primer semestre del año 2022 en Venezuela. Para ello se presentan resúmenes cuantitativos de los nueve delitos que refieren las cifras oficiales. Los delitos que constituyen el rostro de la actividad delictiva de mayor frecuencia registrada según el Gobierno son: homicidios, “intervención legal”, lesiones personales, secuestro, violación, robo, robo de vehículos, hurto y hurto de vehículos. Son delitos contra las personas y delitos contra la propiedad. Todos ellos con excepción del hurto y del hurto de vehículos suponen el uso de la violencia en contra de la víctima que para el homicidio y la “intervención legal” es extrema. Conviene mencionar que esta última etiqueta, se ha comenzado a emplear en los registros oficiales del año 2022 y se corresponde con la definición de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS-2105) preparada por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) en el 2015, a saber, la “Muerte de una persona a manos de la policía o de otros agentes del orden, como los militares en servicio, mientras detienen o intentan detener a infractores de la ley, reprimir disturbios, mantener el orden o realizar alguna otra acción legal cuando el uso de la fuerza por los agentes del orden sea necesario para proteger la vida.” (UNODC, 2015; Pág. 33) Anteriormente, en lugar de “intervención legal” se empleaba el término de resistencia a la autoridad que se define en el capítulo VII del Código Penal de Venezuela vigente (publicado en Gaceta Oficial el 20 de octubre del 2000). Con este cambio de nombres se trata de escamotear del escrutinio público, las muertes por intervención policial con uso excesivo de la fuerza y las ejecuciones extrajudiciales en proporciones que se desconocen. Por cierto, estas dos últimas categorías de muertes son catalogadas por la ICCS como homicidio intencional (UNODC, 2015; Pág. 33). En este informe se emplea el término más neutro de intervención policial en lugar de “intervención legal” en el entendido que bajo este término también se oculta el homicidio intencional ocasionado por los cuerpos policiales.

Las tablas refieren casos de delitos, pero cuando se trata de homicidios e intervenciones policiales que involucran más de una víctima, el caso se desdobra en tantos registros como víctimas se hayan reportado en el evento, lo que no ocurre para otro tipo de delitos. Según la clasificación del dato oficial, el homicidio no siempre termina con una muerte. De manera análoga no todas las intervenciones policiales finalizan con una muerte. Para el primer semestre del año 2022, el 87% de los registros de

homicidios y el 99% de las víctimas de intervención policial concluyeron en un deceso. Para los otros tipos de delitos un caso registrado identifica una sola víctima, posiblemente el denunciante. Así pues, cada registro corresponde a un caso con un expediente único que identifica a una víctima de un tipo de delito particular, y en lo que sigue se utilizan los términos registro, caso, víctima y delito como sinónimos.

Es necesario advertir también sobre lo irregular de los registros consultados. En no pocos casos se encontraron casillas en blanco, esto es, registros en los que por ejemplo no se incluye la edad, la profesión, el sexo tanto de la víctima y sobre todo del victimario, el tipo de arma utilizada y así por el estilo. De esta forma, las tablas que se presentan en el informe no describen numéricamente el mismo número de delitos porque estos sufren diferencialmente de la pérdida de datos en mayor o menor grado, dependiendo del evento que describe la tabla.

Hay que enfatizar que todos los delitos deben ser conocidos por las autoridades para que puedan formar parte de las estadísticas delictivas, pero no todos los delitos se denuncian y por lo tanto es un hecho que las cifras que alimentan este reporte están en menor o mayor grado subestimadas, algunas gruesamente subestimadas como el secuestro y las violaciones, otras en menor proporción como el robo y el hurto de vehículos que se denuncian, en parte porque se han podido sustraer con el fin de cometer un segundo delito o quizás por la obligación que imponen los seguros de automóviles para atender la contingencia de un hurto o robo, aun cuando tal previsión está fuera del alcance de una considerable parte de los propietarios de un medio de transporte particular en el país. Una excepción la constituye el homicidio que no requiere de una denuncia para que las autoridades procedan de oficio a su investigación y consiguiente aparición en los informes cuantitativos que describen la actividad de los cuerpos policiales.

El delito en Venezuela en la primera mitad del año 2022

En el primer semestre del año 2022 se registraron 25.222 casos de delitos en todo el territorio nacional lo que supone un promedio de casi 141 por día y 1.010 por semana. Su distribución por tipo se presenta en la siguiente infografía. El delito más frecuente reportado fue el hurto que da cuenta de casi la mitad de todos los delitos registrados y el reportado con menor prevalencia fue el secuestro. Los delitos en contra la propiedad, violentos y no violentos sumaron 75% y los delitos en contra las personas ascendieron a un 25%, es decir que por cada delito del segundo tipo se cometen tres delitos del primer tipo.

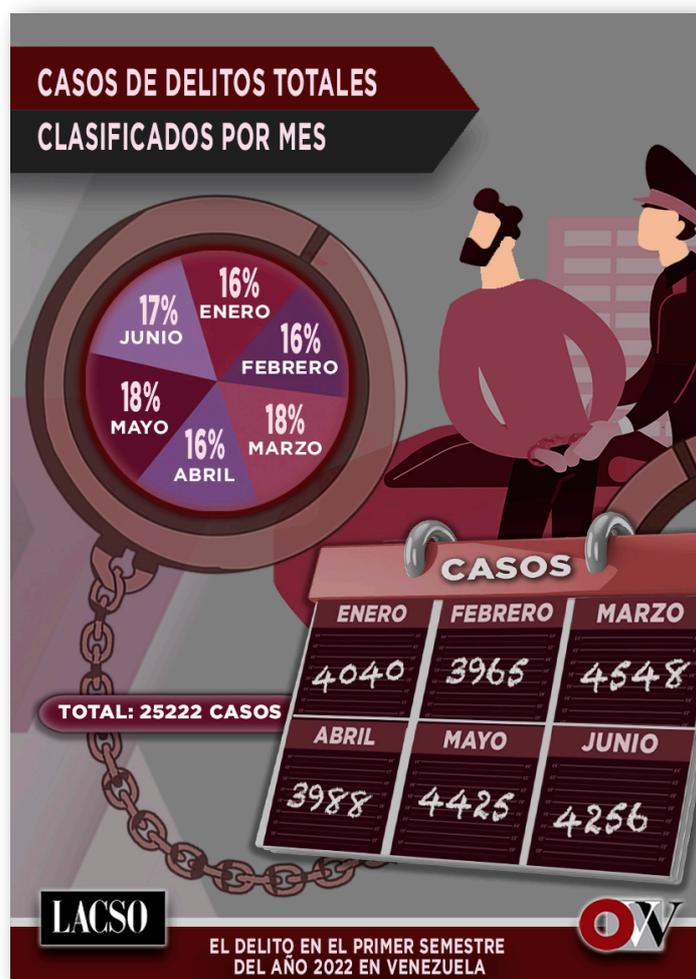


Estas cifras sugieren que una característica de toda la actividad delictiva registrada tiene la motivación de la obtención de una renta, pero no por ello deja de asombrar el hecho de la ocurrencia de 6.336 delitos en contra de las personas, registrados en el primer semestre del 2022, y mucho más si tenemos en cuenta que los homicidios y las muertes por intervención policial alcanzaron un tercio de todos los delitos en contra de las personas y por si solas representan el 8% del total de los delitos reportados.

Tendencia temporal de los delitos cometidos en Venezuela en el primer semestre del año 2022

Cuando se considera la ocurrencia de los delitos registrados en el primer semestre del año 2022 se pueden adoptar tres formas de tomar en cuenta el tiempo, a saber, empleando las fechas, las semanas y los meses cuando ocurrieron los delitos. El mayor grado de detalle se obtiene considerando las fechas, pero la tendencia global se aprecia mejor en las series con mayor grado de agregación. A tal efecto se presenta en primer lugar el comportamiento mensual para los delitos totales y para cada delito individual. Posteriormente se muestran algunas gráficas de las mismas series a su mayor grado de desagregación, pero identificando las semanas calendario para asistir en la visión temporal de la ocurrencia de delitos en el primer semestre del año 2022.

En la infografía Casos de delitos totales clasificados por mes, se da cuenta del total de delitos registrados en el país en el primer semestre del 2022 distribuidos por mes. No existe una diferencia sustancial de su número por mes, oscilando en torno al promedio mensual de 4.204. El mes de febrero fue en el que se reportó el menor número de delitos y el de marzo el de mayor incidencia delictiva.



En el Gráfico 1 se exhibe el comportamiento suavizado de la serie del total de delitos por mes obtenido mediante la aplicación de un filtro estadístico robusto conocido por 4253H que tiene la ventaja de ser resistente a la presencia de valores atípicos y que por lo tanto determina una tendencia no distorsionada por esos valores.

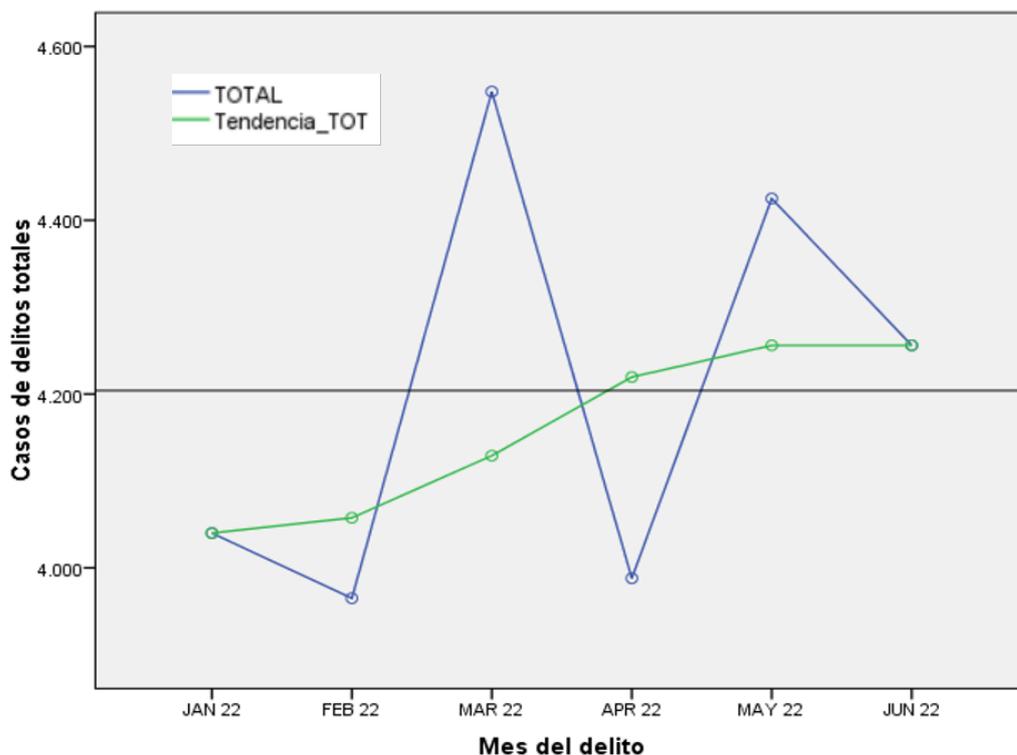


Gráfico 1. Serie del total de casos de delitos registrados mensualmente en el primer semestre del año 2022 en Venezuela y su tendencia estimada empleando el filtro 4253H.

Nota: Tendencia_TOT: Tendencia de los casos de delitos totales estimada empleando el filtro 4253H.

Fuente: Observatorio Venezolano de Violencia 2022. Procesamiento, cálculos y estimaciones propias basadas en fuentes oficiales.

La tendencia estimada muestra aumento sostenido en el tiempo del total de delitos en el primer semestre del año 2022. La serie del total de delitos aparece coloreada en azul y la tendencia estimada en verde. Durante el mes de enero se registraron 4.040 delitos y 4.256 en el mes de junio. El mes con el mayor número de delitos fue marzo con 4.548. La serie del total de delitos por mes aun cuando oscila en torno al promedio de 4.204 delitos por mes (identificado en el gráfico por una línea negra horizontal), comenzó por debajo y terminó por encima del promedio.

En el Gráfico 2 se presentan conjuntamente las series de los casos de delitos del homicidio, de las muertes por intervención policial (mayormente muertes por excesos policiales) y de las lesiones personales registradas por mes y sus tendencias estimadas empleando el filtro 4253H.

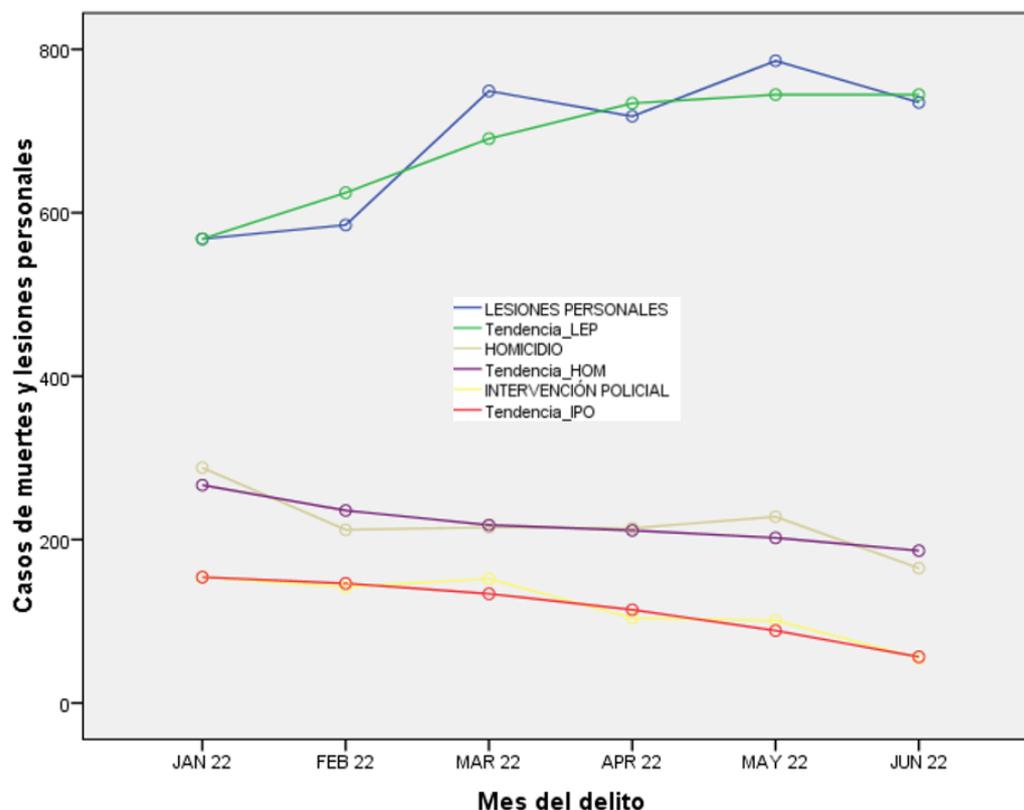


Gráfico 2. Tres series comparadas: Casos de lesiones personales, homicidios y muertes por intervención policial registradas mensualmente en el primer semestre del año 2022 en Venezuela. Tendencias estimadas empleando el filtro 4253H.

Nota: Tendencia_LEP: Tendencia de los casos de lesiones personales estimada empleando el filtro 4253H; Tendencia_HOM: Tendencia de los casos de homicidios estimada empleando el filtro 4253H; y Tendencia_IPO: Tendencia de los casos de intervención policial estimada empleando el filtro 4253H.

Fuente: Observatorio Venezolano de Violencia 2022. Procesamiento, cálculos y estimaciones propias basadas en fuentes oficiales.

El comportamiento mensual de las tres series en el semestre es distinto, mientras que la tendencia de las lesiones personales crece con el avance del tiempo, en el caso de los homicidios y de las muertes por intervención policial disminuyen con el transcurso del tiempo, en ambos delitos se comenzó el semestre por encima del promedio y se terminó por debajo del mismo.

Los casos de lesiones personales para todo el periodo considerado triplican el número de casos de homicidios y estos casi duplican el número de casos de muertes por intervención policial.

En el Gráfico 3 se reúnen las dos series originales de hurtos y robos y sus versiones suavizadas. Los casos de hurtos registrados casi doblan los de robos y presentan una tendencia creciente promediando 1.827 por mes. La tendencia de los casos de robos prácticamente permanece constante en todo el período, promediando 943 por mes con una leve tendencia hacia la disminución.

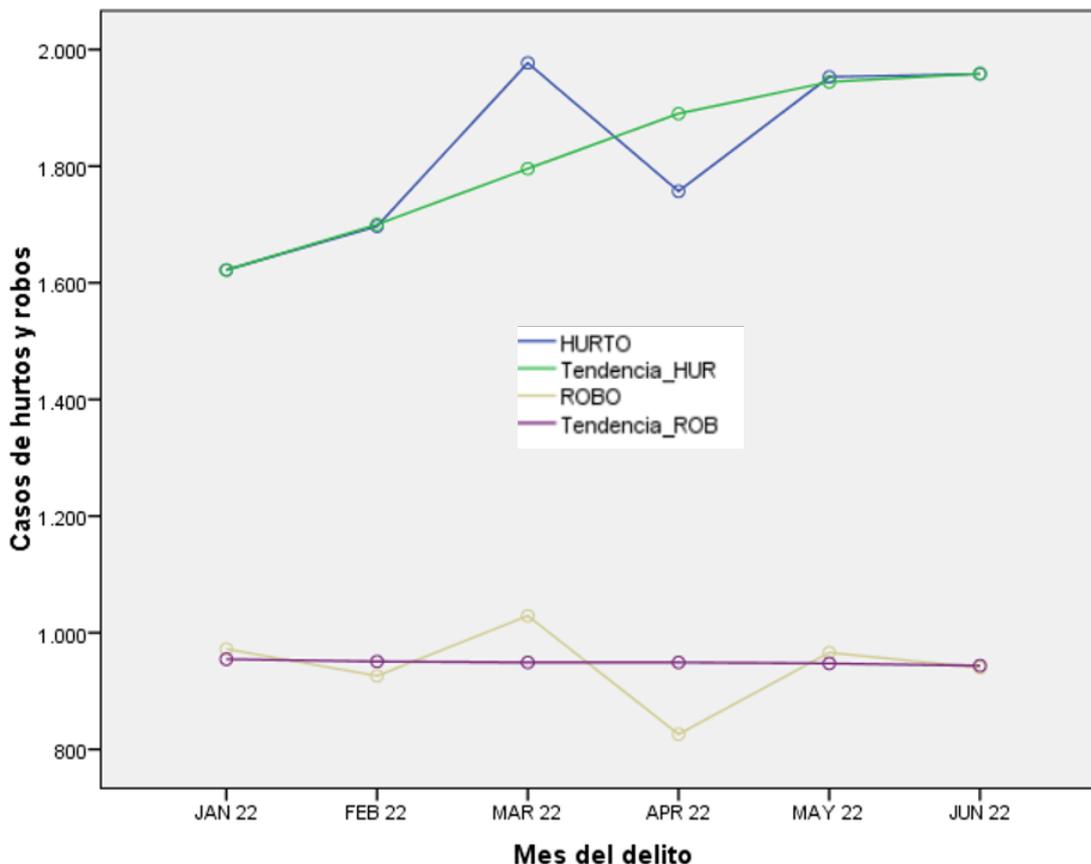


Gráfico 3. Dos series comparadas: Casos de hurto y robo mensuales registrados en el primer semestre del año 2022 en Venezuela. Tendencias estimadas empleando el filtro 4253H.

Nota: Tendencia_HUR: Tendencia de los casos de hurto estimada empleando el filtro 4253H Tendencia_ROB: Tendencia de los casos de robo estimada empleando el filtro 4253H.

Fuente: Observatorio Venezolano de Violencia 2022. Procesamiento, cálculos y estimaciones propias basadas en fuentes oficiales.

Los casos de hurtos y robos de vehículos registrados se presentan en el Gráfico 4. El robo de vehículos se reporta con mayor frecuencia que el hurto, aun cuando la diferencia es pequeña. El robo de vehículos después de comenzar el semestre con el mayor número de este tipo de eventos del período, a saber, 244 terminó con 213 determinando una tendencia prácticamente constante en los meses de abril, mayo y junio. Los hurtos exhiben una tendencia decreciente a partir del mes de marzo. En junio se registró prácticamente el mismo número de hurtos que en enero, después de haber alcanzado en febrero de un tope de 189.

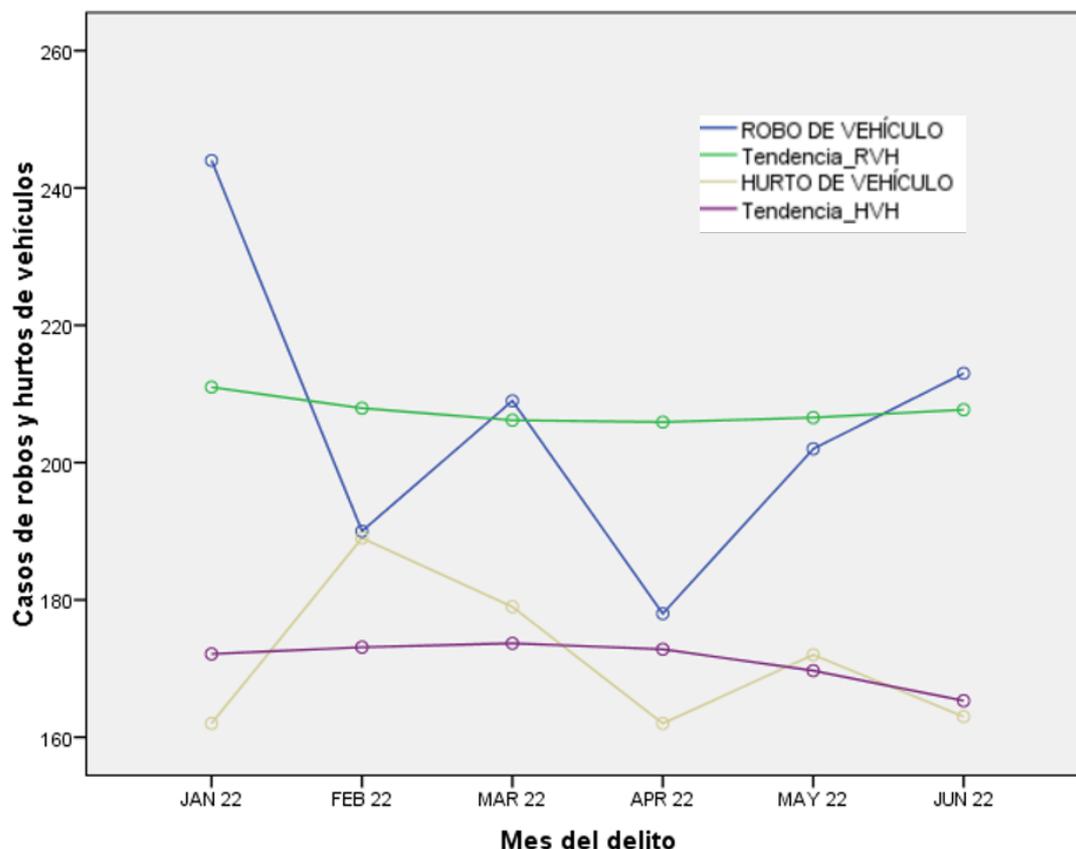


Gráfico 4. Dos series comparadas: Casos de robo y hurto de vehículos mensuales registrados en el primer semestre del año 2022 en Venezuela. Tendencias estimadas empleando el filtro 4253H.

Nota: Tendencia_RVH: Tendencia de los casos de robo de vehículo estimada empleando el filtro 4253H; Tendencia_HVH: Tendencia de los casos de hurto de vehículo estimada empleando el filtro 4253H.

Fuente: Observatorio Venezolano de Violencia 2022. Procesamiento, cálculos y estimaciones propias basadas en fuentes oficiales.

Con el fin de facilitar el seguimiento de los cambios en las tendencias de los delitos que se representan en el Gráfico 5 y no abrumar con un exceso de cifras, sólo se ofrecen los totales de casos de delitos acumulados por semana registrados en el primer semestre del año 2022 que se incluyen en la Tabla 1 como semanas calendario (de lunes a domingo) marcadoras. Las semanas de esta tabla son semanas completas con la excepción de la primera que sólo incluye el sábado 01/01/22 y el domingo 02/01/22 y la última que abarca desde el lunes 27/06/22 al jueves 30/06/22.

Tabla 1. Total de casos de delitos semanales registrados en el primer semestre del año 2022 en Venezuela

Semana	HOM	HUR	HUR_V	INT_P	LES_P	ROB	ROB_V	SEC	VIO	TOTAL
52 WK 21 52 DIC	66	37	2	0	62	31	8	0	3	209
1 WK 22 01 JAN	60	347	36	37	127	225	57	1	7	897
2 WK 22 02 JAN	51	407	37	35	108	269	61	0	4	972
3 WK 22 03 JAN	51	428	48	38	115	228	66	3	4	981
4 WK 22 04 JAN	49	348	30	40	135	202	40	1	5	850
5 WK 22 01 FEB	61	436	34	40	146	220	52	1	5	995
6 WK 22 02 FEB	56	427	45	36	159	237	43	0	6	1009
7 WK 22 03 FEB	48	428	77	36	153	254	58	1	7	1062
8 WK 22 04 FEB	47	437	39	33	130	217	47	0	4	954
9 WK 22 01 MAR	55	402	32	24	163	208	44	1	6	935
10 WK 22 02 MAR	45	428	35	42	154	255	50	1	5	1015
11 WK 22 03 MAR	53	461	47	32	191	244	52	5	6	1091
12 WK 22 04 MAR	55	458	41	44	156	215	37	2	5	1013
13 WK 22 05 MAR	40	426	44	12	186	212	54	6	6	986
14 WK 22 01 ABR	53	421	41	32	182	210	41	0	11	991
15 WK 22 02 ABR	48	346	29	13	172	165	34	0	6	813
16 WK 22 03 ABR	48	390	40	27	170	190	41	1	4	911
17 WK 22 04 ABR	54	470	41	32	148	196	41	2	4	988
18 WK 22 01 MAY	47	461	36	27	180	238	46	0	3	1038
19 WK 22 02 MAY	67	450	47	23	160	228	53	2	0	1030
20 WK 22 03 MAY	48	446	32	17	176	214	48	2	5	988
21 WK 22 04 MAY	48	439	40	26	176	204	38	1	1	973
22 WK 22 01 JUN	30	449	38	17	170	217	50	0	6	977
23 WK 22 02 JUN	42	447	36	12	157	224	42	1	3	964
24 WK 22 03 JUN	36	441	41	14	168	211	54	2	3	970
25 WK 22 04 JUN	46	461	37	12	213	223	48	3	1	1044
26 WK 22 05 JUN	18	273	22	7	84	122	31	0	9	566
Total	1322	10964	1027	708	4141	5659	1236	36	129	25222

Nota: HOM: Homicidio; HUR: Hurto; HUR_V: Hurto de vehículo; INT_P; Intervención policial; LES_P: Lesiones personales; ROB: Robo; ROB_V: Robo de vehículo; SEC: Secuestro; VIO: Violación.

Fuente: Observatorio Venezolano de Violencia 2022. Procesamiento, cálculos y estimaciones propias basadas en fuentes oficiales.

El Gráfico 5 presenta las tendencias de las series de los casos de lesiones personales, homicidios y muertes por intervención legal, atendiendo a su registro por fechas de ocurrencia del delito, aun cuando en el eje temporal del gráfico solo se indican como marcadores las semanas.

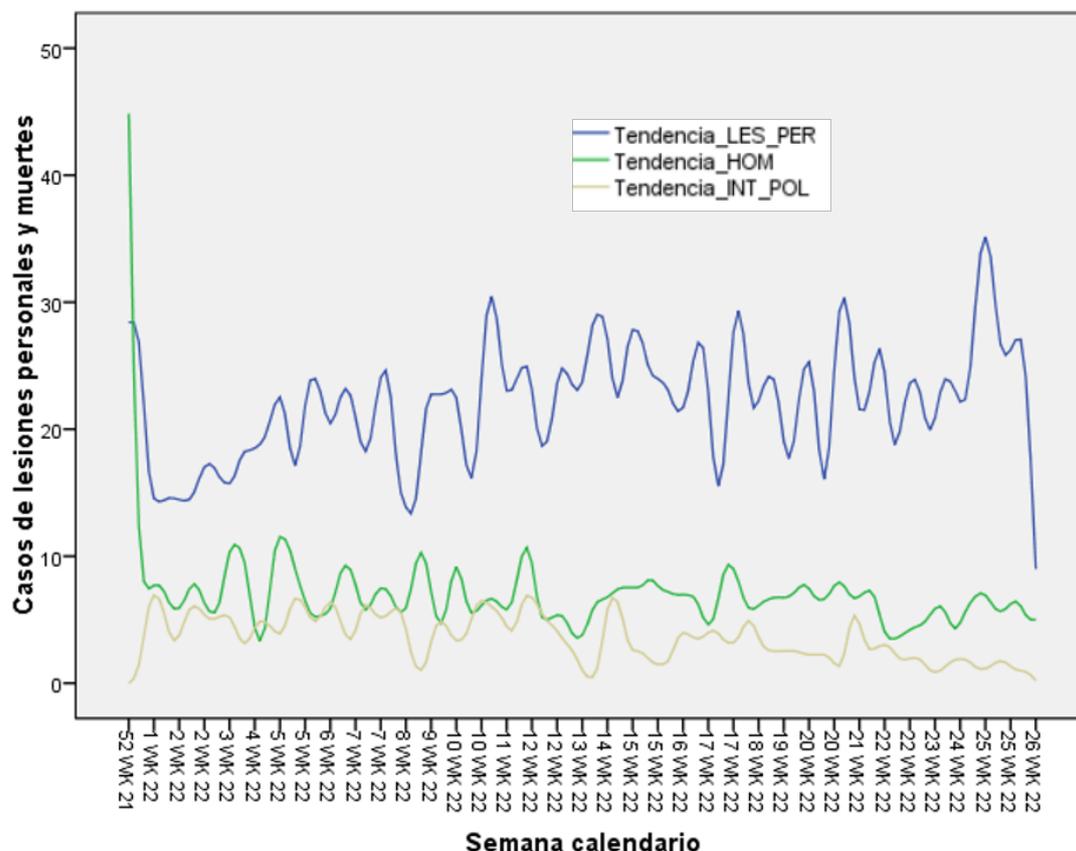


Gráfico 5. Tres tendencias comparadas: Casos de lesiones personales, homicidios e intervenciones policiales registrados en el primer semestre del año 2022 en Venezuela. Tendencias estimadas empleando el filtro 4253H.

Nota: Tendencia_LES_PER: Tendencia de los casos de lesiones personales estimada empleando el filtro 4253H; Tendencia_HOM: Tendencia de los casos de homicidios estimada empleando el filtro 4253H; y Tendencia_INT_POL: Tendencia de los casos de intervención policial estimada empleando el filtro 4253H.

Fuente: Observatorio Venezolano de Violencia 2022. Procesamiento, cálculos y estimaciones propias basadas en fuentes oficiales.

El despliegue de los datos por fecha ratifica las conclusiones derivadas del análisis del Gráfico 2, a saber, que los casos de lesiones personales presentan una tendencia creciente en el primer semestre del año 2022 y que tanto los casos de homicidios como los de intervención policial presentan una tendencia leve hacia la disminución.

El Gráfico 6 muestra las tendencias de los casos de hurtos y robos registrados diariamente, de nuevo con la indicación de las semanas calendario consideradas en la Tabla 1. Su inspección confirma también las conclusiones derivadas del análisis del Gráfico 3, a saber, que la tendencia de los casos de

hurto es creciente en el primer semestre del año 2022 y estable para los robos. La tendencia muestra que el ascenso hasta la semana 10 (segunda semana calendario del mes de marzo) fue más intenso que el crecimiento observado a partir de la semana 11 (tercera semana calendario del mes de marzo). El número promedio de hurtos hasta la semana 10 fue de 409 (57 diarios), mientras que a partir de la semana 11 hasta la 25 (cuarta semana calendario del mes de junio) la serie oscila en torno a un promedio de 438 por semana (63 diarios). El promedio semanal de robos fue de 220 y el diario fue de 31.

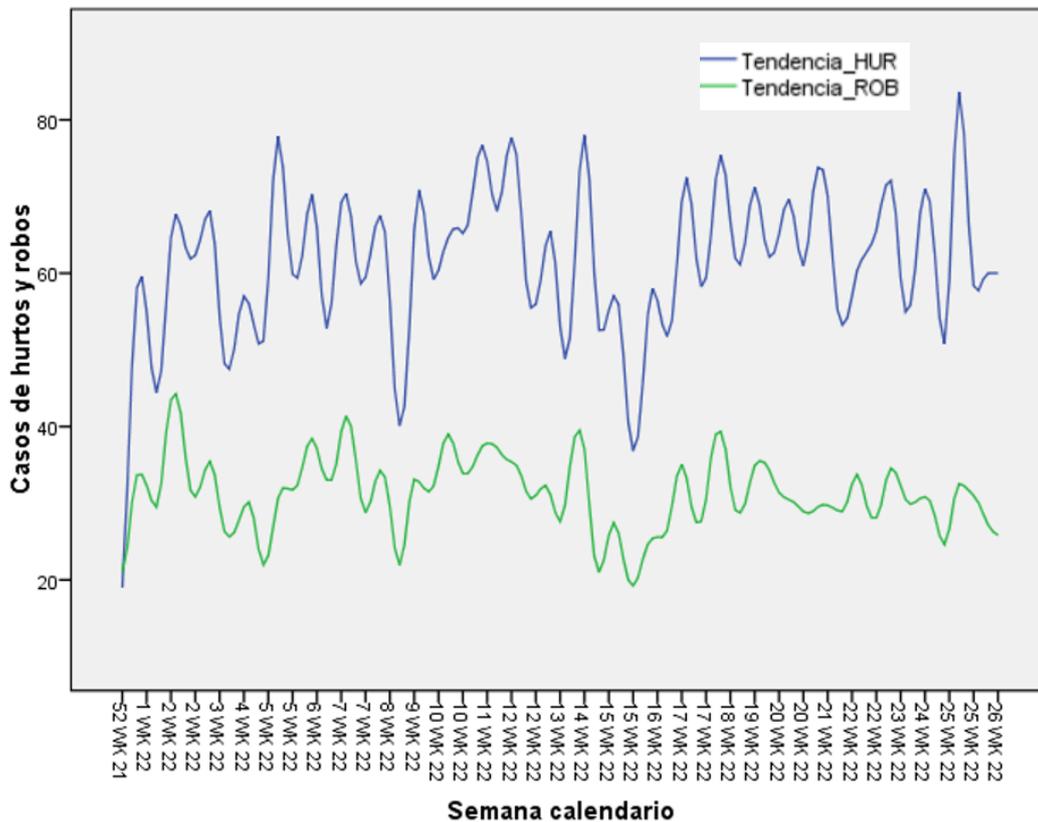


Gráfico 6. Dos tendencias comparadas: Casos de hurtos y robos registrados en el primer semestre del año 2022 en Venezuela. Tendencias estimadas empleando el filtro 4253H.

Nota: Tendencia_HUR: Tendencia de los casos de hurtos estimada empleando el filtro 4253H; Tendencia_ROB: Tendencia de los casos de robos estimada empleando el filtro 4253H.

Fuente: Observatorio Venezolano de Violencia 2022. Procesamiento, cálculos y estimaciones propias basadas en fuentes oficiales.

Resulta informativo considerar las series temporales de los delitos diarios por separado porque aparecen secuencias que se repiten en el tiempo. Por ejemplo, los homicidios ocurren en mayor número los días sábado y domingo, a diferencia de las muertes por intervención policial que suceden con mayor frecuencia los jueves y viernes. Los delitos contra la propiedad, a saber, los hurtos y robos tanto generales como de vehículos se producen de lunes a viernes. Las lesiones personales,

aunque menos nítidamente que los delitos anteriores, parecen ocurrir con mayor frecuencia domingo y lunes aun cuando también pueden ocasionalmente presentar valores elevados de martes a miércoles. Sobre el secuestro y la violación nada podemos decir porque son muy pocos los casos registrados.

Distribución geográfica de los casos de delitos registrados en Venezuela en el primer semestre del año 2022

La distribución de los casos de los nueve delitos por entidad federal se presenta en la Tabla 2. El Distrito Capital es la entidad que acumula mayor número de casos registrados en el primer semestre del año 2022. Le siguen en orden de magnitud los estados Miranda, Carabobo, Bolívar y Anzoátegui. Esas cinco entidades acumulan más de la mitad de todos los casos de delitos, un 58%.

Tabla 2. Total de casos de cada delito registrado en el primer semestre del 2022 clasificados por entidad federal

ENTIDAD	HOM	HUR	HUR_V	INT_P	LES_P	ROB	ROB_V	SEC	VIO	TOTAL
DISTRITO CAPITAL	115	2798	308	45	678	1864	225	2	12	6047
MIRANDA	163	1930	139	127	504	926	139	10	11	3949
CARABOBO	95	1131	58	64	369	513	58	6	3	2297
BOLÍVAR	116	457	34	56	144	346	76	2	8	1239
ANZOÁTEGUI	77	529	27	33	195	241	64	1	13	1180
ARAGUA	84	343	55	125	205	172	126	8	12	1130
ZULIA	163	309	62	90	251	162	79	4	6	1126
LARA	43	391	51	3	253	149	49	1	4	944
BARINAS	31	372	44	8	151	223	102	1	10	942
SUCRE	57	326	8	27	107	130	9	0	3	667
MONAGAS	87	248	18	20	99	130	42	0	8	652
LA GUAIRA	15	410	20	5	129	54	4	0	4	641
GUÁRICO	54	183	10	21	105	103	52	0	9	537
PORTUGUESA	30	177	31	18	92	122	46	0	0	516
APURE	48	217	17	0	76	71	37	0	9	475
TÁCHIRA	23	141	45	10	165	53	20	0	4	461
FALCÓN	18	190	7	10	109	64	12	0	5	415
YARACUY	14	153	1	33	100	73	19	1	2	396
NUEVA ESPARTA	20	174	16	3	68	83	9	0	3	376
MÉRIDA	11	134	33	0	114	57	16	0	1	366
TRUJILLO	26	128	15	7	148	25	5	0	0	354
COJEDES	11	121	13	3	31	65	40	0	0	284
AMAZONAS	18	61	12	0	34	23	7	0	2	157
DELTA AMACURO	3	41	3	0	14	10	0	0	0	71
Total	1322	10964	1027	708	4141	5659	1236	36	129	25222

Nota: HOM: Homicidio; HUR: Hurto; HUR_V: Hurto de vehículo; INT_P; Intervención policial; LES_P: Lesiones personales; ROB: Robo; ROB_V: Robo de vehículo.

Fuente: Observatorio Venezolano de Violencia 2022. Procesamiento, cálculos y estimaciones propias basadas en fuentes oficiales.

Las cinco entidades que registraron menor número de delitos fueron en orden de magnitud decreciente Mérida, Trujillo, Yaracuy, Amazonas y Delta Amacuro para un total acumulado del 5%.

Pero se debe tomar en cuenta las diferencias en población cuando se trata de comparar la configuración de los delitos por entidad federal. A tal efecto empleamos tasas de delitos por 100.000 habitantes excepto para el secuestro y la violación debido a su bajo nivel de registro.

Tabla 3. Distribución de las tasas de casos de delitos por 100.000 habitantes registrados en el primer semestre del año 2022 por entidad federal

ENTIDAD	POB	HOM	HUR	HUR_V	INT_P	LES_P	ROB	ROB_V	TOTAL
DISTRITO CAPITAL	1.666.601	7	168	18	3	41	112	14	363
LA GUAIRA	309.175	5	133	6	2	42	17	1	207
MIRANDA	2.691.126	6	72	5	5	19	34	5	147
BARINAS	789.837	4	47	6	1	19	28	13	119
CARABOBO	2.077.720	5	54	3	3	18	25	3	111
AMAZONAS	169.711	11	36	7	0	20	14	4	93
COJEDES	308.934	4	39	4	1	10	21	13	92
APURE	521.391	9	42	3	0	15	14	7	91
ANZOÁTEGUI	1.452.321	5	36	2	2	13	17	4	81
BOLÍVAR	1.550.149	7	29	2	4	9	22	5	80
MONAGAS	838.578	10	30	2	2	12	16	5	78
ARAGUA	1.524.526	6	22	4	8	13	11	8	74
SUCRE	906.102	6	36	1	3	12	14	1	74
NUEVA ESPARTA	530.706	4	33	3	1	13	16	2	71
GUÁRICO	792.067	7	23	1	3	13	13	7	68
YARACUY	618.582	2	25	0	5	16	12	3	64
PORTUGUESA	876.457	3	20	4	2	10	14	5	59
LARA	1.675.575	3	23	3	0	15	9	3	56
TRUJILLO	721.593	4	18	2	1	21	3	1	49
FALCÓN	894.389	2	21	1	1	12	7	1	46
TÁCHIRA	1.030.981	2	14	4	1	16	5	2	45
MÉRIDA	870.475	1	15	4	0	13	7	2	42
DELTA AMACURO	174.867	2	23	2	0	8	6	0	41
ZULIA	3.561.263	5	9	2	3	7	5	2	32
Total	26.553.126	5	41	4	3	16	21	5	95

Nota: HOM: Homicidio; HUR: Hurto; HUR_V: Hurto de vehículo; INT_P; Intervención policial; LES_P: Lesiones personales; ROB: Robo; ROB_V: Robo de vehículo.

Fuente: Observatorio Venezolano de Violencia 2022. Procesamiento, cálculos y estimaciones propias basadas en fuentes oficiales.

En lugar de considerar las proyecciones de población para el 2022 elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), restamos de esta estimación la última cifra (05/08/22) de venezolanos que han emigrado del país elaborada por R4V^[1], a saber, 6.805.209, resultando un total estimado de 26.555.029 habitantes para el 30 de junio del 2022. Las tasas de delitos por 100.000 habitantes distribuidas por entidad se presentan en la Tabla 3.

Desde una óptica estadística las distribuciones de las 23 entidades para todos los delitos presentan una asimetría positiva, es decir una tendencia marcada hacia los valores elevados y en particular algunas entidades califican como atípicas en sus tasas para algunos delitos (coloreadas sus tasas en amarillo en la Tabla 3). Tal es el caso del Distrito Capital y de la Guaira para los delitos totales (363 y 207 respectivamente), nuevamente estas mismas entidades y Miranda para los hurtos (168, 133 y 72 respectivamente), el Distrito Capital para los hurtos de vehículos (18), Aragua para Intervenciones policiales (8), La Guaira y el Distrito Capital para las lesiones personales (42 y 41 respectivamente), el Distrito Capital para robos (112) y el Distrito Capital, Cojedes y Barinas para el robo de vehículos (14, 13 y 13 respectivamente).

El mapa de Venezuela que se presenta en el Gráfico 7 ayuda a la mejor comprensión de la expresión territorial del total de casos de delitos tomando en cuenta la población proyectada al 30-06-2022 de cada entidad federal. El Distrito Capital (363) y la Guaira (267) ocupan los dos primeros puestos, seguidos por Miranda (147), Barinas (119), Carabobo (111), Amazonas (93) y Cojedes (92). Con excepción del Zulia que ocupa el último puesto, el resto de las entidades tiene tasas entre 41 y 90 delitos por 100.000 habitantes.

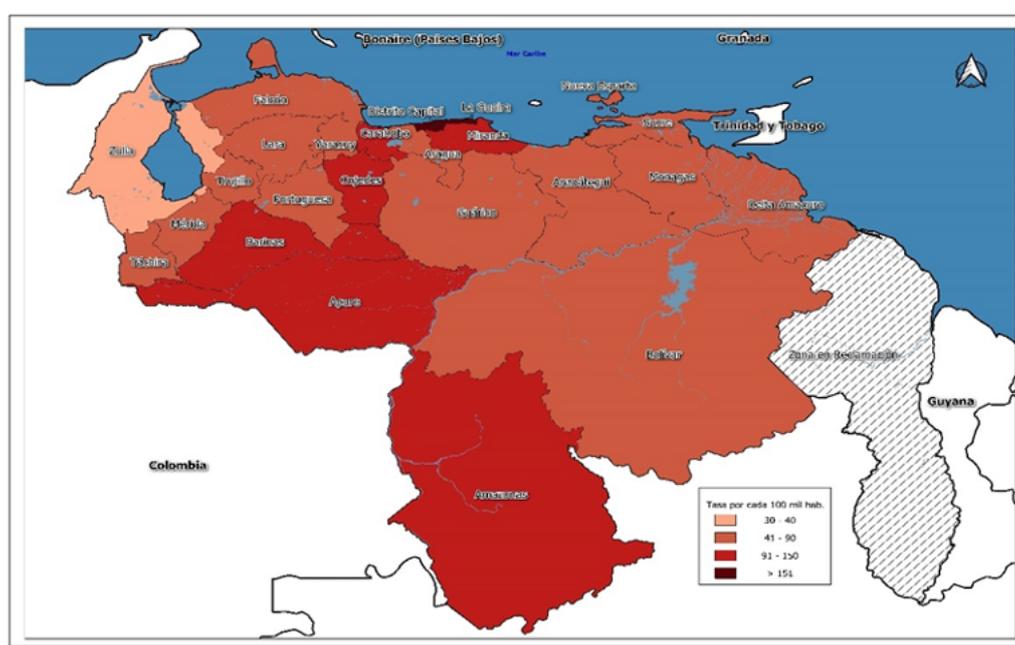


Gráfico 7: Tasas de delitos totales por 100.000 habitantes para las distintas entidades federales. Venezuela. Primer semestre del 2022.

Fuente: Observatorio Venezolano de Violencia 2022. Procesamiento, cálculos y estimaciones propias basadas en fuentes oficiales.

[1] R4V: Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V) está conformada por casi 200 organizaciones (incluyendo Agencias ONU, sociedad civil, organizaciones religiosas y ONGs, entre otras) que coordinan sus esfuerzos bajo el Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP por sus siglas en inglés) en 17 países de América Latina y el Caribe.

Un examen de las cinco entidades que puntúan con las mayores tasas de los casos de los siete primeros delitos se presenta en las siguientes infografías.



Las entidades que registran las tasas más elevadas de casos de lesiones personales, doblando prácticamente las de las tres entidades que les siguen, son en orden decreciente La Guaira y el Distrito Capital. También la tasa de casos de intervención policial máxima registrada en Aragua dobla prácticamente la de Carabobo, Bolívar, Yaracuy y Miranda. En el caso de los homicidios las tasas de las cinco entidades con mayor número de casos por 100.000 son algo más uniformes variando en torno a 9 casos de homicidios por 100.000.

Se aprecia que el Distrito Capital es la entidad que registró en el primer semestre del año 2022 las mayores tasas en todas las formas de hurto y robo, muy posiblemente porque esta entidad ofrece mayores oportunidades de apropiación de una renta por parte de la delincuencia.

Una expresión territorial de la geografía de las cinco entidades con mayor número de delitos se presenta en los mapas incluidos en el anexo A.

Resulta evidente que el fenómeno delictivo en Venezuela no se manifiesta de manera uniforme en el territorio nacional como lo demuestra la disparidad de los perfiles de los siete delitos considerados en las infografías anteriores y en los mapas del anexo A. En el extremo inferior de la distribución de los delitos hay muchas más entidades por debajo de la media nacional, pero baste con mencionar que el Zulia además de ser la que registra la menor tasa del total de casos de delitos (37), es la que ocupa la última posición en hurtos (9) y en lesiones personales (7); Mérida en casos de homicidio (1) e intervenciones policiales (0); Trujillo en casos de robo (3) y Delta Amacuro en casos de robo de vehículo (0).

Sexo de víctimas y victimarios de los distintos delitos registrados en Venezuela en el primer semestre del año 2022

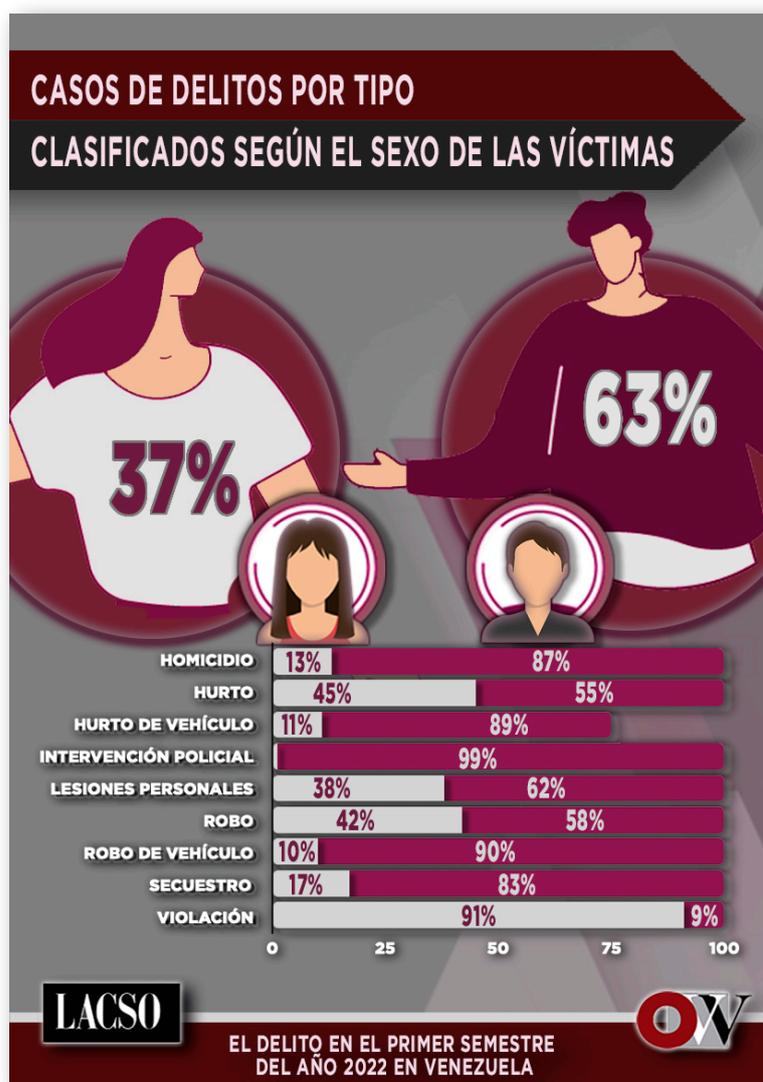
Interesa también ampliar la caracterización de la actividad delictiva tomando en cuenta explícitamente el sexo tanto de las víctimas como de los victimarios y para ello se cruzaron los tipos de delitos con ese factor. En la infografía “Casos de delitos por tipo clasificados según el sexo de las víctimas” y con más detalle en la Tabla 4 se presenta el resultado del cruce de los delitos con el sexo de las víctimas.

Tabla 4. Distribución de los totales y porcentajes de las víctimas de cada caso de delito registrado en el primer semestre del año 2022 clasificados por el sexo de las víctimas

Tipos de delitos	Sexo de la víctima		Total	Sexo de la víctima		Total
	FEMENINO	MASCULINO		FEMENINO	MASCULINO	
HOMICIDIO	167	1129	1296	13%	87%	100%
HURTO	4736	5775	10511	45%	55%	100%
HURTO DE VEHÍCULO	117	901	1018	11%	89%	100%
INTERVENCIÓN POLICIAL	6	657	663	1%	99%	100%
LESIONES PERSONALES	1553	2546	4099	38%	62%	100%
ROBO	2380	3246	5626	42%	58%	100%
ROBO DE VEHÍCULO	127	1104	1231	10%	90%	100%
SECUESTRO	6	30	36	17%	83%	100%
VIOLACIÓN	117	12	129	91%	9%	100%
Total	9209	15400	24609	37%	63%	100%

Fuente: Observatorio Venezolano de Violencia 2022. Procesamiento, cálculos y estimaciones propias basadas en fuentes oficiales.

Se destaca en la siguiente infografía, varios elementos de interés que vale la pena resaltar. En primer lugar, cuando se consideran todos los casos de delitos, los hombres fueron víctimas con mayor frecuencia que las mujeres en una proporción casi de 2:1, pero tal relación aumenta o disminuye con el tipo de delito. Las muertes por intervención policial son casi exclusivas del sexo masculino, algo similar, aunque en menor magnitud ocurre con los casos de hurto y el robo de vehículos, los homicidios y los secuestros. En la violación, las víctimas fueron mujeres en proporción 9:1 y en los casos de robos, hurto y las lesiones personales la proporción de víctimas de sexo femenino sin llegar a la paridad se acerca mucho a la de los hombres.



En la Tabla 5 se presenta el sexo de los victimarios, pero hay que tener en cuenta que este dato no siempre se especifica en los registros, en efecto considerados todos los delitos sólo en el 29% de los casos en promedio aparece registrado el sexo.

Tabla 5. Distribución de los totales y porcentajes de las víctimas de casos de delitos ocurridos en el primer semestre del año 2022 clasificados por el sexo de los victimarios

Tipos de delitos. intervención policial = Resistencia a la autoridad (antes)	Sexo del victimario			Total	Sexo del victimario			Total
	AMBOS	FEMENINO	MASCULINO		AMBOS	FEMENINO	MASCULINO	
HOMICIDIO	2	24	305	331	1%	7%	92%	100%
HURTO	0	168	1116	1284	0%	13%	87%	100%
HURTO DE VEHÍCULO	0	4	111	115	0%	3%	97%	100%
INTERVENCIÓN POLICIAL	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%
LESIONES PERSONALES	14	1006	2009	3029	0%	33%	66%	100%
ROBO	2	65	3326	3393	0%	2%	98%	100%
ROBO DE VEHÍCULO	0	3	477	480	0%	1%	99%	100%
SECUESTRO	0	0	12	12	0%	0%	100%	100%
VIOLACIÓN	0	2	92	94	0%	2%	98%	100%
Total	18	1272	7448	8738	0%	15%	85%	100%

Fuente: Observatorio Venezolano de Violencia 2022. Procesamiento, cálculos y estimaciones propias basadas en fuentes oficiales.

En particular para los homicidios, los hurtos en general y de vehículos, los porcentajes de no respuesta para el sexo está por debajo del promedio del 29%. Los delitos en los que el dato está más presente son las lesiones personales (73%), los robos (60%), el robo de vehículos (39%), los secuestros (33%) y las violaciones (73%). Ninguno de los casos de muertes por intervención policial lo registra.

Los datos sobre el sexo de los victimarios para los casos donde se reporta permiten concluir de manera contundente, que con la excepción de las lesiones personales y en menor grado con los hurtos los victimarios fueron en su mayoría de sexo masculino y superan la relación de 9:1. El delito registrado fue entonces en este primer semestre del año 2022 “cosa de hombres.”

La edad de las víctimas y de los victimarios de los distintos delitos registrados en Venezuela en el primer semestre del año 2022.

La caracterización de la actividad delictiva según la edad de las víctimas y de los victimarios se presenta en las Tablas 6 y 7. La división de las edades en grupos un tanto irregulares facilita la identificación de niños y niñas (00 – 11 años), adolescentes (12 – 19 años), jóvenes (18 – 24 años) y adultos jóvenes (25 – 29 años). A partir de los 30 años los grupos son decenales.

El no registro de la edad de las víctimas sólo afecta al 15% de los homicidios y al 50% de las muertes por intervención policial.

Si se toman en cuenta las cifras absolutas los grupos etarios más victimizados cuando se consideran todos los delitos son el de 30-39 años y el grupo siguiente de 40 a 49 años (ver Tabla 6). Pero si se toma en cuenta la disparidad en el número de años que incluye cada grupo, la fusión del grupo de los jóvenes y de los adultos jóvenes, es decir todas las personas comprendidas entre los 18 y 29 años, estos fueron los más victimizados en todos los delitos con excepción del hurto genérico y el secuestro.

Tabla 6. Distribución de las víctimas de casos de delitos registrados en el primer semestre del año 2022 clasificadas por grupos de edades de las víctimas

Tipos de delitos	Edad en años de la víctima categorizada con especial atención a niños, adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes										Total
	0 -11	12-19	18 - 24	25 - 29	30 - 39	40 - 49	50 - 59	60 - 69	70 - 79	80	
HOMICIDIO	26	53	231	183	282	165	112	52	16	5	1125
HURTO	1	246	1074	943	2464	2552	1944	909	305	39	10477
HURTO DE VEHÍCULO	0	3	157	144	300	216	134	48	11	3	1016
INTERVENCIÓN POLICIAL	1	6	89	108	102	41	3	1	0	0	351
LESIONES PERSONALES	21	278	801	540	951	672	482	237	74	12	4068
ROBO	1	383	1109	657	1283	1107	666	291	93	8	5598
ROBO DE VEHÍCULO	0	13	180	188	344	262	163	63	12	2	1227
SECUESTRO	0	1	7	3	8	12	3	0	1	0	35
VIOLACIÓN	12	43	40	9	11	9	3	1	0	0	128
Total	62	1026	3688	2775	5745	5036	3510	1602	512	69	24025

Fuente: Observatorio Venezolano de Violencia 2022. Procesamiento, cálculos y estimaciones propias basadas en fuentes oficiales.

Se pueden extraer otras interesantes conclusiones leyendo la Tabla 7 que presenta los porcentajes correspondientes de la Tabla 6.

Tabla 7. Distribución de los porcentajes de las víctimas de casos de delitos registrados en el primer semestre del año 2022 por grupos de edades de las víctimas

Tipos de delitos	Edad en años de la víctima categorizada con especial atención a niños, adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes										Total
	0 -11	12-19	18 - 24	25 - 29	30 - 39	40 - 49	50 - 59	60 - 69	70 - 79	80	
HOMICIDIO	2,3%	4,7%	20,5%	16,3%	25,1%	14,7%	10,0%	4,6%	1,4%	0,4%	100,0%
HURTO	,0%	2,3%	10,3%	9,0%	23,5%	24,4%	18,6%	8,7%	2,9%	0,4%	100,0%
HURTO DE VEHÍCULO	0%	0,3%	15,5%	14,2%	29,5%	21,3%	13,2%	4,7%	1,1%	0,3%	100,0%
INTERVENCIÓN POLICIAL	0,3%	1,7%	25,4%	30,8%	29,1%	11,7%	,9%	,3%	0%	0%	100,0%
LESIONES PERSONALES	0,5%	6,8%	19,7%	13,3%	23,4%	16,5%	11,8%	5,8%	1,8%	0,3%	100,0%
ROBO	0,0%	6,8%	19,8%	11,7%	22,9%	19,8%	11,9%	5,2%	1,7%	0,1%	100,0%
ROBO DE VEHÍCULO	0%	1,1%	14,7%	15,3%	28,0%	21,4%	13,3%	5,1%	1,0%	0,2%	100,0%
SECUESTRO	0%	2,9%	20,0%	8,6%	22,9%	34,3%	8,6%	0%	2,9%	0%	100,0%
VIOLACIÓN	9,4%	33,6%	31,3%	7,0%	8,6%	7,0%	2,3%	,8%	0%	0%	100,0%
Total	0,3%	4,3%	15,4%	11,6%	23,9%	21,0%	14,6%	6,7%	2,1%	,3%	100,0%

Fuente: Observatorio Venezolano de Violencia 2022. Procesamiento, cálculos y estimaciones propias basadas en fuentes oficiales.

Para lo totalidad de los casos de delitos el 72% tuvo como víctimas la población entre 18 y 49 años y este nivel de victimización prácticamente se mantuvo o fue superior para cada delito individual con excepción de la violación que registró su mayor prevalencia en el grupo de la adolescencia. Inclusive más de la mitad de todos los delitos se ejercieron sobre víctimas entre 18 y 39 años, excepto el hurto y nuevamente la violación.

Los casos de delitos contra las personas concentraron mayoritariamente sus víctimas en el grupo de los jóvenes y de los adultos jóvenes, con excepción de la violación. El 37% de los casos de homicidios ocurrieron entre los 18 y 29 años, al igual que el 56% de las intervenciones policiales y el 33% para las lesiones personales.

Los secuestros afectaron en menor proporción a los jóvenes y adultos jóvenes entre 18 y 29 años, a saber, en un 28%. Los escasos casos de secuestro registrados afectaron mayoritariamente en un 57% a las personas entre 30 y 49 años. El 65% de las violaciones ocurrieron en los grupos de adolescentes y de jóvenes, sin dejar de apuntar con asombro que 9% se cometieron en contra de niñas y niños entre 0 y 11 años.

Los delitos contra la propiedad se concentraron en los grupos etarios de 30 a 39 años, 40 a 49 años y 50 a 59 años con porcentajes del 66% para el hurto y 64% para el hurto de vehículos y del 55% y 63% para el robo y robo de vehículos respectivamente. Esto resulta consistente si se piensa que las posibilidades de obtener un provecho económico del delito son superiores en víctimas que se encuentran en el ciclo de la vida más productivo que transcurre entre los 30 y los 59 años, como se muestra en la siguiente infografía.



En el análisis de la edad de los victimarios por cada tipo de delito se encontró el mismo problema que con el sexo, a saber, la falta del dato de la edad para la mayor parte de los registros. En este caso sólo se cuenta para todos los delitos con la edad en el 11% de registros en promedio. En el suceso particular de los homicidios, las lesiones personales y la violación el porcentaje con el dato de la edad del victimario es del 13%, 17% y 30% respectivamente. Para el resto de los delitos no supera al 2%.

Aun con tal marcada pérdida se ofrece en la Tabla 8 el cruce de los casos de delitos con las edades registradas de los 1.220 registros con información sobre la edad. Si se consideran grupos individuales, el de victimarios entre 30 y 39 años es el que registra la mayor proporción de casos de todos los delitos agregados y por separado con excepción del robo que es un dominio de los jóvenes entre 18 y 24 años. Si se suman los victimarios entre los 18 y 29 años este grupo es el que presenta mayor cantidad de casos de delitos cometidos en todos los tipos considerados, excepto en los hurtos y robos de vehículos que son liderados por delincuentes entre 30 y 49 años: 36% de los homicidios, 38% de los hurtos, 35% de las lesiones personales, 55% de los robos y 31% de las violaciones.

Tabla 8. Distribución de totales y porcentajes de casos de delitos registrados en el primer semestre del año 2022 por grupos de edades de los victimarios

Tipos de delitos	Edad en años del victimario categorizada con especial atención a niños, adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes										Total
	0 -11	12-19	18 - 24	25 - 29	30 - 39	40 - 49	50 - 59	60 - 69	70 - 79	80	
HOMICIDIO	0	13	33	27	42	31	10	8	2	0	166
HURTO	0	11	38	33	42	40	15	6	1	1	187
HURTO DE VEHÍCULO	0	1	1	0	4	1	1	0	0	0	8
LESIONES PERSONALES	0	36	138	108	215	127	45	20	4	1	694
ROBO	0	6	39	20	30	7	2	3	0	0	107
ROBO DE VEHÍCULO	0	1	3	4	9	1	1	0	0	0	19
VIOLACIÓN	1	2	8	4	8	6	6	2	1	1	39
TOTAL	1	70	260	196	350	213	80	39	8	3	1220
HOMICIDIO		7,8%	19,9%	16,3%	25,3%	18,7%	6,0%	4,8%	1,2%		100,0%
HURTO		5,9%	20,3%	17,6%	22,5%	21,4%	8,0%	3,2%	0,5%	0,5%	100,0%
HURTO DE VEHÍCULO		12,5%	12,5%		50,0%	12,5%	12,5%				100,0%
LESIONES PERSONALES		5,2%	19,9%	15,6%	31,0%	18,3%	6,5%	2,9%	0,6%	0,1%	100,0%
ROBO		5,6%	36,4%	18,7%	28,0%	6,5%	1,9%	2,8%			100,0%
ROBO DE VEHÍCULO		5,3%	15,8%	21,1%	47,4%	5,3%	5,3%				100,0%
VIOLACIÓN	2,6%	5,1%	20,5%	10,3%	20,5%	15,4%	15,4%	5,1%	2,6%	2,6%	100,0%
TOTAL	0,1%	5,7%	21,3%	16,1%	28,7%	17,5%	6,6%	3,2%	0,7%	0,2%	100,0%

Fuente: Observatorio Venezolano de Violencia 2022. Procesamiento, cálculos y estimaciones propias basadas en fuentes oficiales.

EN CONCLUSIÓN

El análisis de los datos provenientes de fuentes oficiales que se presenta en este informe ha permitido caracterizar el delito ocurrido y registrado en el primer semestre del año 2022 en Venezuela. La magnitud de toda la actividad delictiva registrada por los cuerpos policiales del Gobierno nacional se resume en la cifra de 25.222 delitos de los que el 25% fue contra las personas y el 75% restante fueron delitos contra la propiedad. El delito contra las personas más frecuente fue el de las lesiones personales que dan cuenta del 16% del total. Particular atención merecen los homicidios y las muertes por intervención policial que son maquilladas por el Gobierno nacional bajo la figura de “intervenciones

legales” pero suficientes indicios obtenidos del propio registro oficial de datos sugieren, sin que se pueda demostrar, que son homicidios cometidos por los cuerpos policiales, bien empleando un uso excesivo de la fuerza o realizando ejecuciones extrajudiciales. Por ejemplo, en los supuestos enfrentamientos de las policías con los delincuentes contabilizados en los 650 casos registrados, el número de bajas civiles supera al número de funcionarios caídos en una proporción de casi 60:1 lo que debilita la tesis del enfrentamiento.

Las tendencias de los casos de delitos en el primer semestre son crecientes para los casos de lesiones personales, decreciente en la mayor parte del período para los homicidios, con excepción de los primeros días del año que siempre registran las cifras más altas de estos y de lesiones personales y de las últimas cinco semanas del semestre. Por su parte, el registro de las muertes por intervención policial (MIP) muestra una tendencia decreciente a lo largo de todo el período semestral. La semana 12 fue la que reportó el número más alto de MIP en el semestre (44 casos), pero en las últimas cuatro semanas del mes de cierre del período, se registró casi el mismo número (45 casos). Se puede especular que quizás se trate de un cambio en las políticas gubernamentales de la represión policial del delito en respuesta a las críticas que repetidamente ha venido formulando la oficina del Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en relación con la actuación de las policías nacionales. En todo caso habrá que esperar a final del año para saber si se trata de un cambio de política sostenida en el tiempo o de una disminución ocasional de la política represiva del Gobierno por otras razones desconocidas. La evolución de los casos de delitos contra la propiedad se comporta de manera estable en el semestre con un ligero aumento de los hurtos, posiblemente de alimentos, que es un reflejo de las condiciones de empobrecimiento generalizado causado por el colapso de la economía sentido con más fuerza en el último quinquenio. El delito provocado por hambre es uno de los nuevos rostros de la violencia en la Venezuela de los últimos años. (Briceño-León, Camardiel y Perdomo; 2019, pp. 372-374).

La manifestación territorial del delito en el primer semestre del año es diversa. Las entidades federales presentan fórmulas diferentes de distribución del número de los delitos. En general tales disparidades se deben a las distintas oportunidades de apropiación de una renta ilícita por parte los delincuentes que ofrece el territorio o su ubicación con relación a las rutas de transporte de la droga que ocasionan luchas entre bandas por su control. En algunas entidades como el Distrito Capital que ocupa el primer lugar en todas las formas de hurto y de robo, o del estado Bolívar que se sitúa en el cuarto lugar en las tasas de casos de homicidio y de intervenciones policiales y el quinto en robo, esto resulta muy claro. Las diferencias cuantitativas que revela la comparación de los diferentes perfiles estatales expresados en tasas de casos de delitos por 100.000 habitantes es un instrumento útil para analizar las motivaciones que impulsan los tipos delictivos y que caracterizan de manera particular la geografía del delito.

La relación de víctimas para los casos de los nueve delitos considerados en el informe es de una mujer por cada dos hombres. Claro está, la proporción varía con el tipo de delito. Las víctimas de algunos eventos son básicamente de sexo masculino como los homicidios, el hurto y robo de vehículos, las muertes por intervención policial y los secuestros. En el caso del hurto, el robo y las lesiones personales en un grado menor, afectan aproximadamente por igual tanto a hombres como mujeres y el delito de la violación es sufrido en su mayoría por las mujeres. En cuanto al sexo de los victimarios los datos para

los que se reportó el sexo permiten concluir que la participación femenina en tal rol es marginal.

Con respecto a la edad, el análisis también detecta diferencias en cuanto a las víctimas y victimarios de manera diferencial para cada tipo de delito. Las personas con edades entre 30 y 49 años son los más afectados por los hurtos, hurtos de vehículos, robos y robos de vehículos. El grupo etario más perjudicado por los homicidios es el de las personas con edades entre los 18 y 39 años. El secuestro y las lesiones personales también afectan en mayor grado a los grupos con edades entre 30 y 49 años. Por otro lado, las personas mayormente mujeres, agredidas por el delito de la violación tenían edades entre los 12 y los 24 años. La edad de los victimarios se informa sólo en uno de cada 10 registros, por lo que es bastante incierto lo que se pueda inferir del análisis, pero la escasa evidencia parece apoyar la hipótesis de la imagen espejo de víctimas y victimarios (Briceño-León, Camardiel y Perdomo; 2019, pp. 362-363). Para los datos disponibles la mayor parte de los delincuentes tienen edades entre los 18 y los 49 años y unas dos terceras partes están entre 18 y los 39 años.

REFERENCIAS

Briceño-León, R., Camardiel, A. y Perdomo, G. (2019). Los nuevos rostros de la violencia. En R. Briceño-León, A. Camardiel y G. Perdomo (Comp.). *Los nuevos rostros de la violencia* (pp. 355-388). Caracas: Editorial Alfa.

UNOCD (2015). *Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (Versión 1.0)* [Documento en Disponible: http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/ICCS/ICCS_SPANISH_2016_web.pdf]

ANEXO A

MAPAS DE VENEZUELA CON LA SEÑALIZACIÓN DE LAS CINCO ENTIDADES CON LAS TASAS MAS ELEVADAS DE LOS DELITOS DE LESIONES PERSONALES, HOMICIDIOS, MUERTES POR CASOS DE INTERVENCIÓN POLICIAL, HURTO, ROBO, HURTO DE VEHÍCULOS Y ROBO DE VEHÍCULOS, TODOS ELLOS REGISTRADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022.

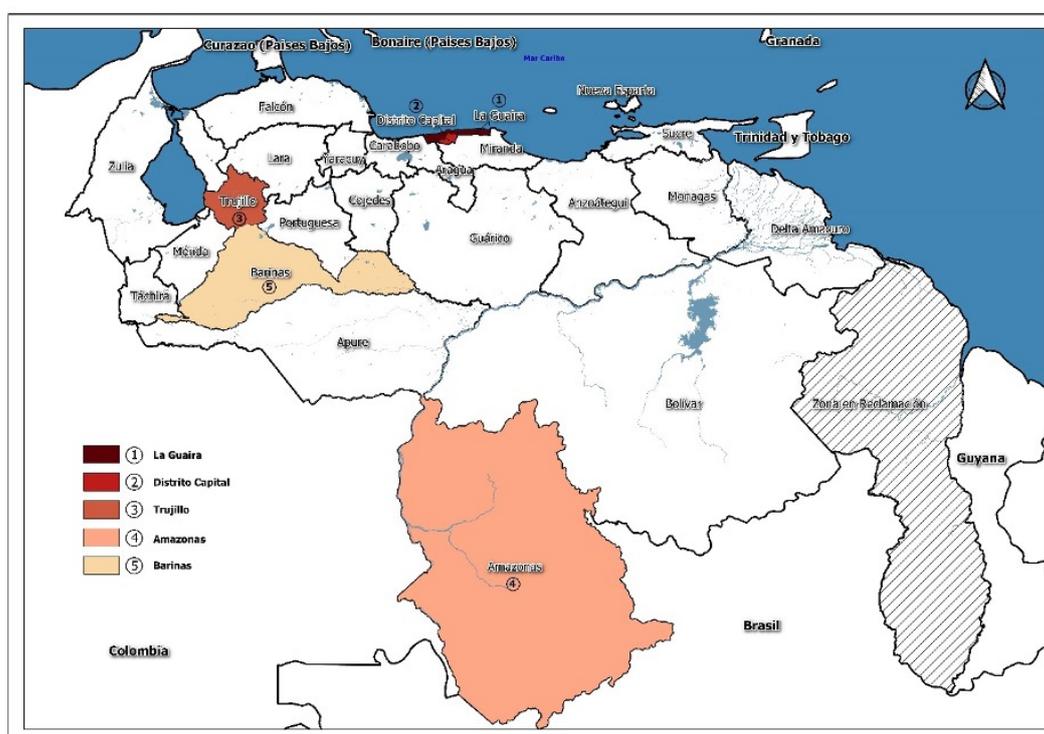


Gráfico A1: Tasas de delitos contra las personas por 100.000 habitantes en las cinco entidades con mayor número de lesiones personales. Venezuela. Primer semestre del 2022.

Fuente: Observatorio Venezolano de Violencia 2022. Procesamiento, cálculos y estimaciones propias basadas en fuentes oficiales.

ANEXO A-2

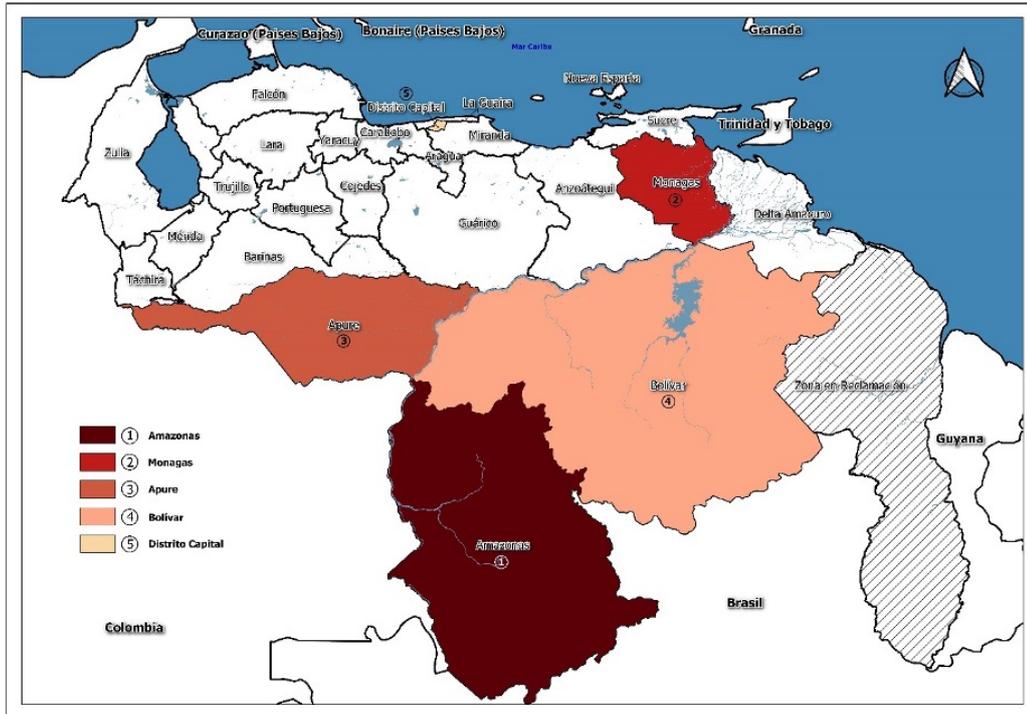


Gráfico A2: Tasas de delitos contra las personas por 100.000 habitantes en las cinco entidades con mayor número homicidios. Venezuela. Primer semestre del 2022.

Fuente: Observatorio Venezolano de Violencia 2022. Procesamiento, cálculos y estimaciones propias basadas en fuentes oficiales.

ANEXO A-3

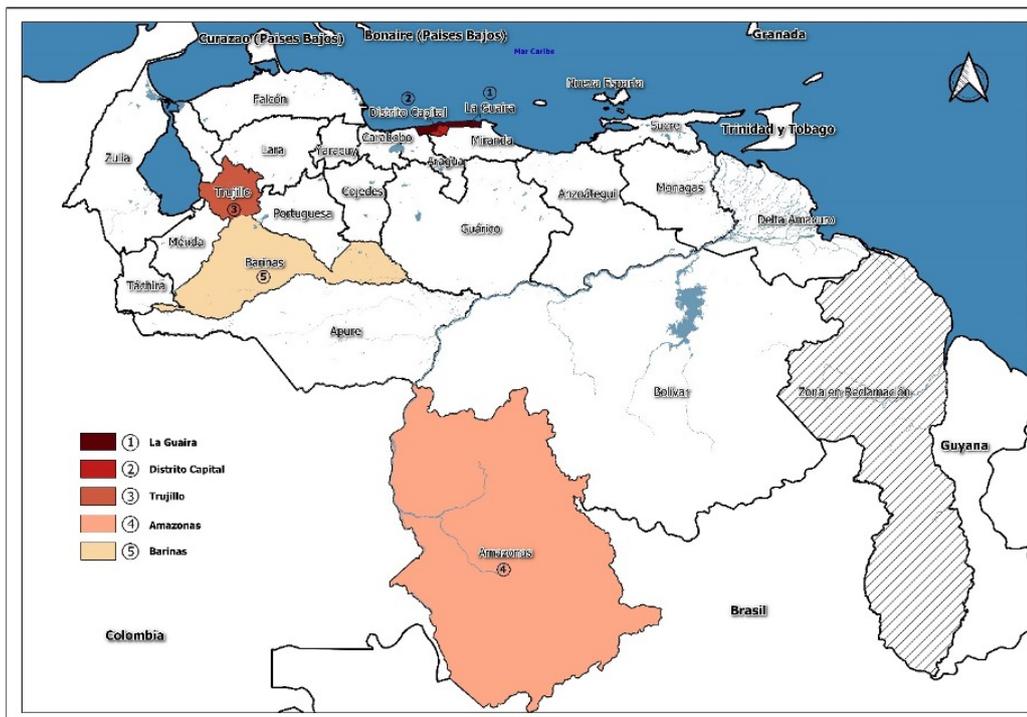


Gráfico A3: Tasas de delitos contra las personas por 100.000 habitantes en las cinco entidades con mayor número de muertes por intervención policial. Venezuela. Primer semestre del 2022.

Fuente: Observatorio Venezolano de Violencia 2022. Procesamiento, cálculos y estimaciones propias basadas en fuentes oficiales.

ANEXO A-4

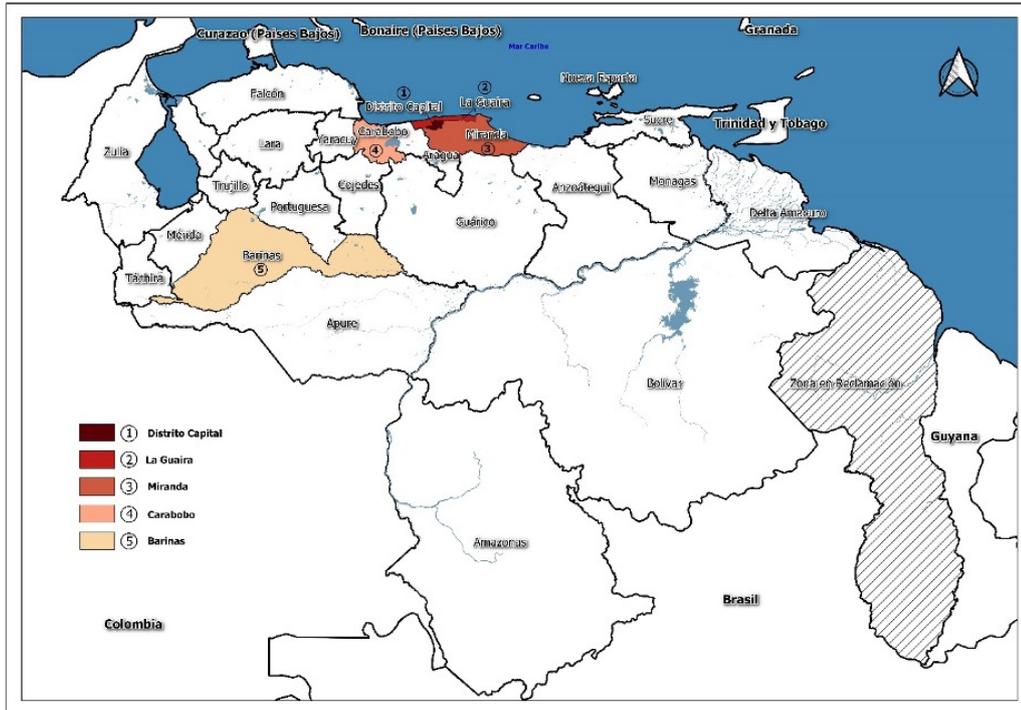


Gráfico A4: Tasas de delitos contra las personas por 100.000 habitantes en las cinco entidades con mayor número de hurtos. Venezuela. Primer semestre del 2022.

Fuente: Observatorio Venezolano de Violencia 2022. Procesamiento, cálculos y estimaciones propias basadas en fuentes oficiales.

ANEXO A-5

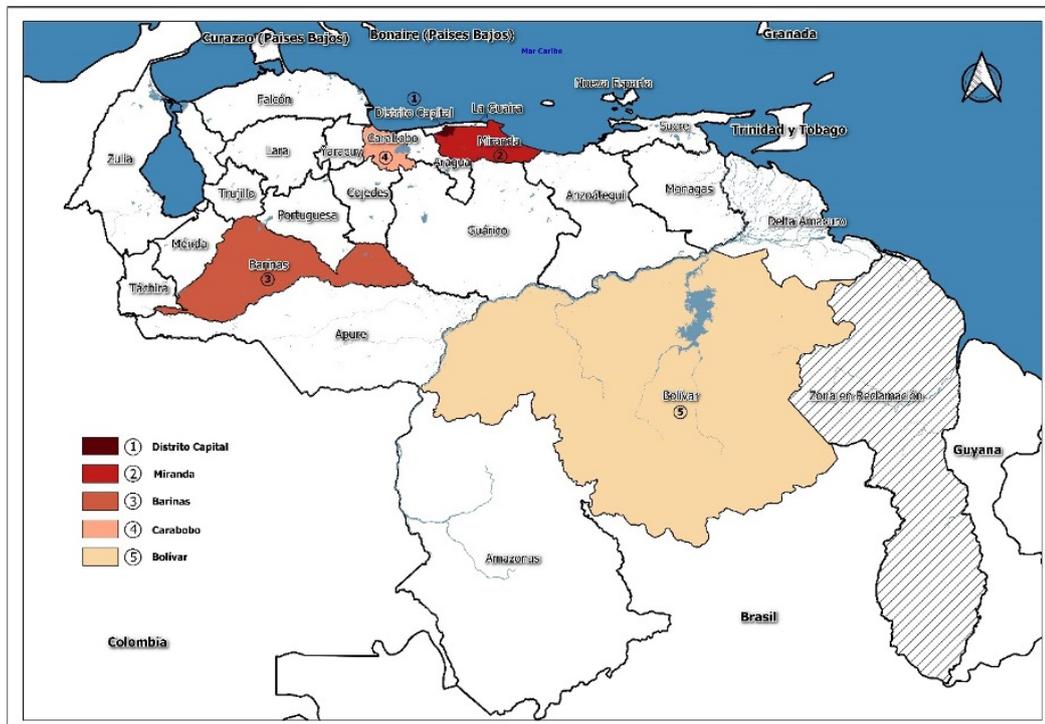


Gráfico A5: Tasas de delitos contra las personas por 100.000 habitantes en las cinco entidades con mayor número de robos. Venezuela. Primer semestre del 2022. Gráfico

Fuente: Observatorio Venezolano de Violencia 2022. Procesamiento, cálculos y estimaciones propias basadas en fuentes oficiales.

ANEXO A-6

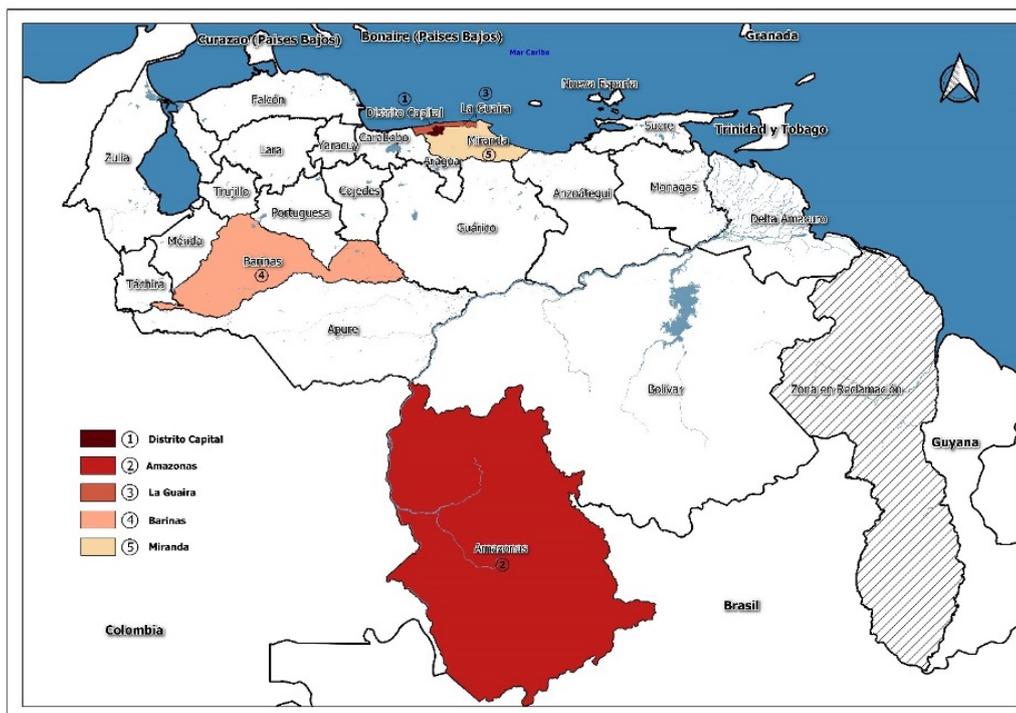


Gráfico A6: Tasas de delitos contra las personas por 100.000 habitantes en las cinco entidades con mayor número de hurto de vehículos. Venezuela. Primer semestre del 2022.

Fuente: Observatorio Venezolano de Violencia 2022. Procesamiento, cálculos y estimaciones propias basadas en fuentes oficiales.

ANEXO A-7

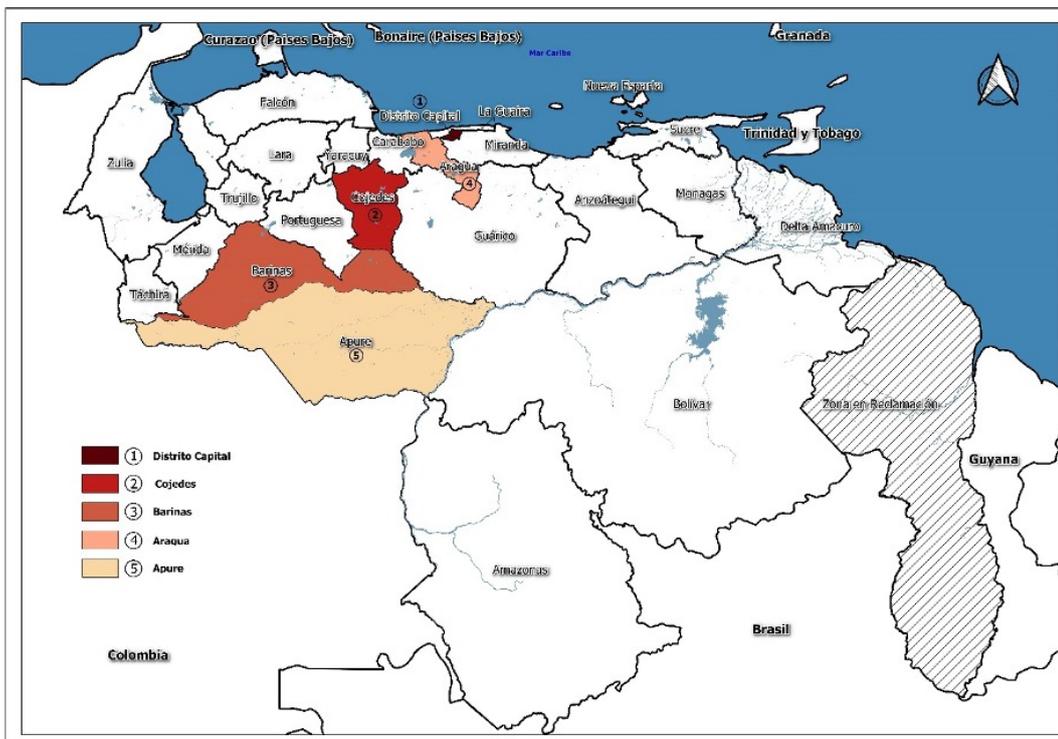


Gráfico A7: Tasas de delitos contra las personas por 100.000 habitantes en las cinco entidades con mayor número de robo de vehículos. Venezuela. Primer semestre del 2022.

Fuente: Observatorio Venezolano de Violencia 2022. Procesamiento, cálculos y estimaciones propias basadas en fuentes oficiales.

Sección II

Informe del primer semestre 2022

Observatorio de Prensa

PRESENTACIÓN

Los datos que se revelan en el presente informe, derivan del monitoreo de prensa realizado por las 15 sedes regionales del OVV, a saber: Amazonas, Aragua, Bolívar, Carabobo, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Monagas, Nueva Esparta, Región Capital, Sucre, Táchira, Trujillo y Zulia. Son datos sobre los hechos de violencia interpersonal publicados por los medios de comunicación nacionales y regionales, algunos físicos, la mayoría digitales y de redes sociales consultados, y procesados con base en los principios de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS, por sus siglas en inglés), creado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2015). Adicionalmente, se obtienen datos a través de informantes claves, para conocer las situaciones de violencia que se presentan en localidades de algunos estados. También se realiza el monitoreo de publicaciones oficiales y de dirigente políticos en algunos entidades, a través de las redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter.

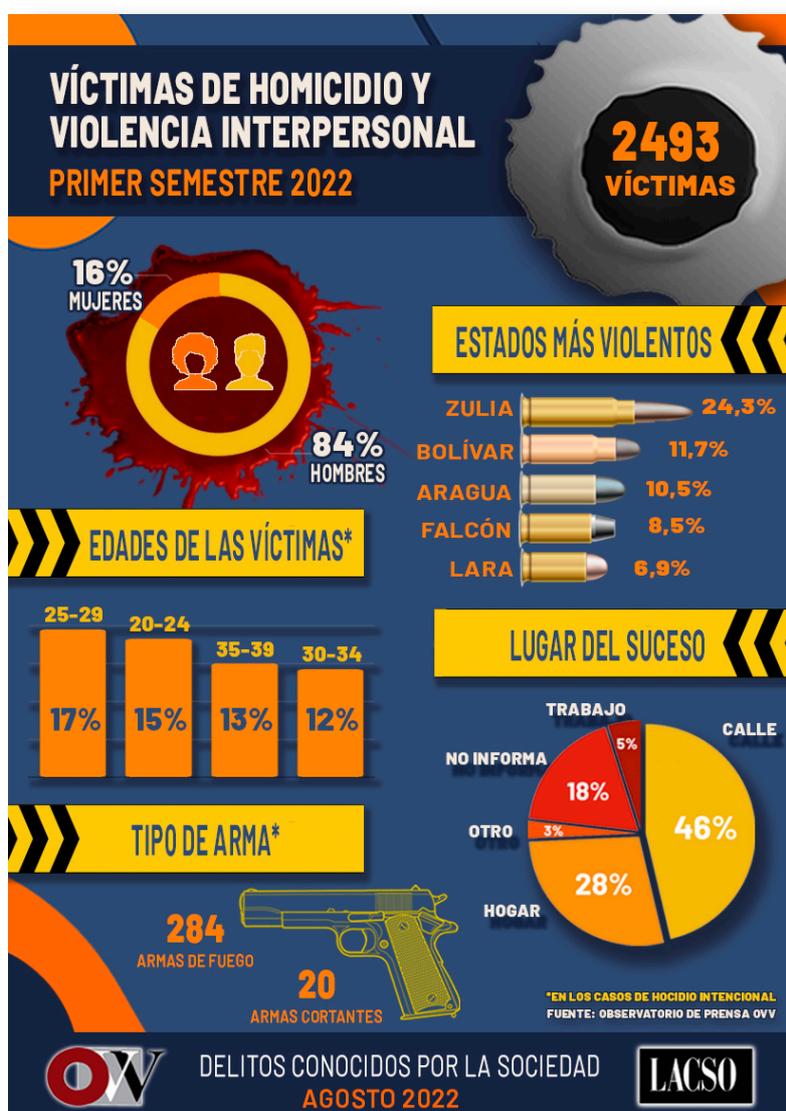
De manera que las cifras producidas provenientes de los medios, se refieren solo a aquellos casos que logran ser conocidos por la sociedad a través de los mismos, lo que permite intuir que es probable que en la realidad ocurran muchos más, solo que, por diferentes motivos, no son denunciados a las autoridades competentes, o no pueden acceder los periodistas por diversas razones, o son opacados por otro tipo de noticias de interés social.

Una vez registrada la información de prensa en cada observatorio regional, se alimenta en una base de datos y se procesan a través del programa CSPRO. Luego se envía al equipo nacional del OVV, quienes son los encargados de realizar y validar el conglomerado de los datos por cada categoría de violencia. Esa categorización permite discriminar los hechos de homicidio intencional, violaciones sexuales, otras agresiones sexuales, robos, agresiones, coacción (extorsión) y amenazas de muerte. También se segregan los delitos y se contabilizan, identificándose los lugares de ocurrencia del delito, la relación de la víctima con el victimario, el tipo de arma utilizada y el cuerpo de seguridad del estado involucrado. A esa metodología de datos cuantitativos se le añade un análisis cualitativo de casos destacados, para agregarle valor interpretativo, explicativo y de posibles tendencias a lo que arrojan las estadísticas.

LO REGISTRADO POR EL OBSERVATORIO DE PRENSA

Violencia interpersonal y Homicidios intencionales

De acuerdo con los datos recabados por los observatorios de prensa, en la infografía siguiente puede apreciarse cómo las cifras de víctimas por violencia interpersonal y de homicidios intencionales no se detiene.



El estado Zulia se mantiene el primer lugar como uno de los estados más violentos, y es que como ha venido sucediendo también en el país, la violencia estructural se ha convertido en el fundamento y detonante de variadas dinámicas de violencia, ya que el Estado venezolano no cumple con sus obligaciones y deberes para que la población tenga un nivel de vida adecuado que lo aleje de las condiciones de pobreza. Un ejemplo de ello es la pérdida progresiva de la soberanía territorial del Estado venezolano que han tenido los municipios Jesús María Semprun, Catatumbo y Colón al sur del estado, por la presencia y control de los grupos armados no estatales (GANE), como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), por una parte, y, por la otra, la llamada disidencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que no se acogieron al proceso de paz del vecino país, generando una dinámica delictiva con alta carga de violencia, a partir de negocios ilícitos como la droga, el contrabando, la trata de personas, la extorsión, el sicariato, la prostitución, el robo, el abigeato, etc., trastocando la economía agropecuaria y el sistema de vida tradicional de la gente de esa zona. De modo que es indudable la inacción que el Estado venezolano tiene frente a esos grupos irregulares que actúan fuera o en paralelo al Estado nacional, estableciendo una gobernanza criminal. Ello sumado a que la delincuencia cada vez actúa con más violencia letal, y están en mayor posesión de armas de fuego.

En el caso del estado Bolívar, a pesar de que se posiciona como el segundo estado más violento durante este primer semestre de 2022, se mantiene la tendencia de disminución de casos de registros o denuncias, con respecto al mismo periodo del año 2021. Empero, ello no significa que necesariamente se hayan reducido los niveles de ocurrencia de delitos, sino que puede estar relacionado con la cantidad de casos registrados y denuncias, debido a que a pesar de haberse levantado las medidas de restricción por la pandemia, la movilidad de las fuentes de información intra municipios se ha restringido por los altos costos y espaciados periodos para la dotación de combustible, lo que merma la capacidad de penetración e investigación de los medios de comunicación hacia los municipios del sur. Otro factor importante es el rol de control y dominación que tienen los grupos armados no estatales en el orden social; puesto que si bien estos no pertenecen a la estructura del Estado, es un hecho público y notorio que estos imponen normas de no agresión y justa convivencia social entre los habitantes, reservándose para sí la potestad de sancionar a quien las infrinja; de allí que hay poco lugar para la denuncia, si para la naturalización de esos castigos, lo que dificulta el registro de ocurrencias; aunado al hecho de muchas de las situaciones que involucran violencia se presentan entre dichos grupos y los cuerpos de seguridad nacional, por lo que las muertes por intervención policial aunque en menor número que años anteriores, es una constante. También es otro factor de incidencia en la disminución de registros de casos de violencia la concentración de gran parte de la agenda informativa en la cobertura en temas relacionados con la conflictividad social generada por la deficiencia de los servicios públicos.

Pero es cierto también que entre los delitos que han tenido más ocurrencia en el estado, está la agresión; este hallazgo tiene su explicación en el incremento de los casos de violencia basada en género (VbG), que aporta el 30% de los motivos de casos de violencia interpersonal no letal.

El estado Aragua, que se presenta como el tercer estado más violento, de acuerdo con el observatorio de prensa, es diferente a los dos estados anteriores por cuanto fue la violencia policial la que generó más del 40% de las víctimas de violencia. Entre los organismos de seguridad involucrados está el

Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC) quien encabeza la lista, seguido de la Guardia Nacional (GN), y luego de la Dirección de Investigación y Estrategias Preventivas (DIEP) de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) del estado Aragua; a pesar de que en el mes de febrero se habló de su desintegración de la DIEP, participó en más de diez operativos que ocasionaron la muerte a poco menos de treinta personas. Aragua sigue comportándose como un estado violento, con tendencia hacia la diversificación de la violencia al tener cifras destacadas en muertes por intervención policial, secuestros y violaciones. También en robo de vehículos y suicidios, así como un incremento de la violencia organizada y la violencia de género hacia mujeres y NNA.

Las víctimas de los delitos de homicidio intencional y violencia interpersonal mantienen la tendencia de ser en su mayoría hombres, en comprendidas entre 20 y 39 años, siendo el arma de fuego el instrumento más utilizado para cometer los delitos. Esta disposición en los datos afecta fundamentalmente a la población económicamente activa del país, quienes pueden aportar a la economía del país, bien con trabajo remunerado y no remunerado, dado que los datos también indican que más del 70% de las personas son victimizadas en la calles y el hogar, lo que hacer presumir que en la calle se exponen mientras tratan de cumplir con obligaciones laborales o escolares, pero también en el hogar, ámbito privado donde se produce un trabajo que, aunque no es reconocido económicamente, también expone al delito a grupos vulnerables como mujeres, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.

Sin embargo, hay que destacar también que el homicidio intencional es recurrente en el Distrito Capital, donde la entidad ocupa el tercer lugar después de Aragua y Zulia. Este delito ha sufrido un incremento en relación con el mismo periodo del año 2021, y puede tener su explicación, en primer lugar, por la imposición de la violencia en la búsqueda de beneficios, durante esta etapa pos pandemia, caracterizada por una reactivación comercial y mayor cantidad de personas movilizándose en las calles, lo que le brinda más incentivos a la delincuencia. En segundo lugar, por la influencia de los grupos delincuenciales armados que mantienen un marcado dominio geográfico en parroquias del área metropolitana de Caracas como Petare, Coche y El Valle. En tercer lugar, por el auge de sucesos violentos causados por violencia de pareja o expareja, de género y contra niños, niñas y adolescentes; así como los homicidios y agresiones a manos de amigos y conocidos de las víctimas, en el marco de riñas o discusiones. Este tipo de hechos revelan un clima de violencia y conflictividad en el Distrito Capital en donde muchos conflictos interpersonales son propensos a terminar con víctimas letales.

Según el contexto del delito, los datos indican que los homicidios intencionales ocurren fundamentalmente bajo la categoría, "otras formas de homicidio" (Ver Tabla 1) que son aquellos homicidios relacionados con controversias entre vecinos o litigios de propiedad, venganzas, u homicidios fortuitos y aparentemente no provocados, desde reyertas hasta matanzas (UNODC, 2015, Pág. 119).

Tabla 1: Número de víctimas por homicidio intencional discriminadas según el contexto del delito

Contexto homicidio	Víctimas	Porcentaje
Otra forma de homicidio	140	23
No informa	114	18,8
Delincuencia organizada	85	14
Relacionado con pandillas	77	12,7
De pareja u otro familiar	64	10,5
Relacionado con robo	61	10
No aplica	41	6,7
Comisión de otro delito	13	2,1
Otro conflicto interpersonal	9	1,5
Disturbios civiles	2	0,3
Linchamientos	2	0,3
Total	608	100

Fuente. Observatorio de Prensa, 2022

Muertes por intervención policial

Las muertes por intervención policial durante el primer semestre del año continúan siendo uno de los delitos más preocupantes en el país. Es un delito que se presta para diversas interpretaciones, debido a la forma suspicaz como es manejada en las cifras proporcionadas por voceros del gobierno, dado que detrás de este delito están las ejecuciones extrajudiciales que se cometen disfrazadas en operativos de seguridad, o en supuestos comportamientos de resistencia a la autoridad.

En la siguiente infografía, puede observarse que las policías estatales y municipales y el CICPC son los organismos más letales, y cuyas víctimas son fundamentalmente jóvenes entre 20 y 29 años, quienes por lo general, en los reportes policiales son etiquetados como miembros de bandas o grupos delictivos, o que tenían una actitud sospechosa y se enfrentaron a los cuerpos de seguridad, de allí que más del 80% de los casos sucedieron en la calle, aunque no deja de ser inquietante un 3% de muertes por intervención policial dentro del hogar.



Los estados del país donde se concentran el 80% de las muertes por intervención policial son: Aragua, cuya situación fue descrita en párrafos anteriores, por destacarse entre los estados con más víctimas por violencia interpersonal, y donde figuran las muertes por intervención policial. Los otros estados son: Zulia, Carabobo y Bolívar.

Aunque Zulia aparece en segundo lugar en muertes por intervención policial, este delito ha venido disminuyendo desde el año 2020, tal vez influenciado por los críticos informes de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, Michelle Bachelet, ante este fenómeno y por las constantes denuncias de distintas ONG de derechos humanos nacionales, que no han dejado de presentar sus informes y apreciaciones sobre estos hechos. En el estado Carabobo, sigue presente la política de control de la violencia, por parte de organismos de seguridad del propio estado, así como de la PNB y el CICPC. Según los reportes de prensa, las muertes en su mayoría corresponden a individuos en actitud sospechosa que se enfrentaron a los cuerpos de seguridad durante los operativos. En el estado Bolívar el organismo más involucrado en este delito es la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), y el CICPC, y en todos los casos reportados se reflejaron bajo la figura de

presuntos enfrentamientos. De allí la duda que surge cuando se reportan delitos donde el victimario son organismos de seguridad del Estado, porque la pregunta es cuándo realmente es por el uso legal de la fuerza letal y cuándo es ejecución extrajudicial.

Otros delitos distintos a homicidio intencional

Cuando se habla de delitos distintos al homicidio intencional, se hace referencia a delitos violentos pero no letales. En esta categoría de delitos, nuevamente figura el Zulia en primer lugar, seguido de Bolívar y aparecen como estados en el tercer y cuarto lugar respectivamente, Falcón y Lara. Como puede observarse en la Tabla 2, la agresión, el robo y la violación sexual son los delitos más recurrentes que acumulan más del 70% de las víctimas.

Tabla 2: Número de víctimas por violencia no letal discriminadas según el tipo de delito registrado por la cobertura mediática.

Tipo de delito	Víctimas	Porcentaje
Agresión	738	47,9
Robo	233	15,1
Violación sexual	153	9,9
Tentativa hom. int.	108	7
Amenaza de muerte	104	6,7
Otras agr. sex.	98	6,4
Secuestro	51	3,3
Explotación sexual	25	1,6
Coacción extorsión	17	1,1
Desaparición forzada	15	1
Total	1542	100

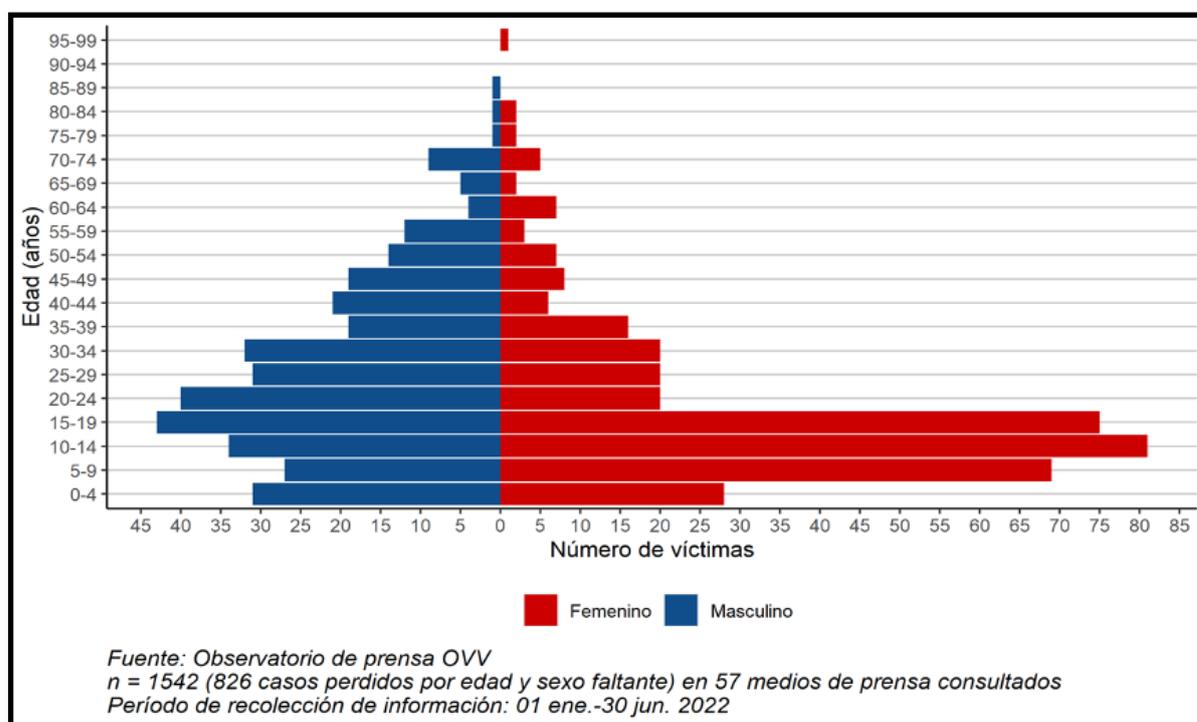
Fuente. Observatorio de Prensa, 2022.

La situación de violencia en el estado Falcón, es que han aumentado los delitos de agresiones, robos y desaparecidos, en relación al primer semestre del año 2021, a diferencia de los homicidios intencionales y las muertes por intervención policial, que han disminuido. Sin embargo, la violencia policial se ha manifestado en acoso, allanamientos sin órdenes judiciales, detenciones ilegales, así como torturas, que han sido denunciados como parte de abusos de autoridad, cuando las víctimas han asegurado que

nada tiene que ver con hechos ilícitos. Los robos, en su mayoría, fueron con amenazas y con la intención de despojar a las víctimas de sus objetos personales, tales como: celulares, bolsos y dinero en efectivo. En el estado Lara por su parte, los delitos se expresan en robos, secuestros, lesiones leves o graves y coacción, cuyos victimarios tienen como motivación en primera instancia, el provecho ilícito, luego las agresiones basadas en género y por último los conflictos interpersonales.

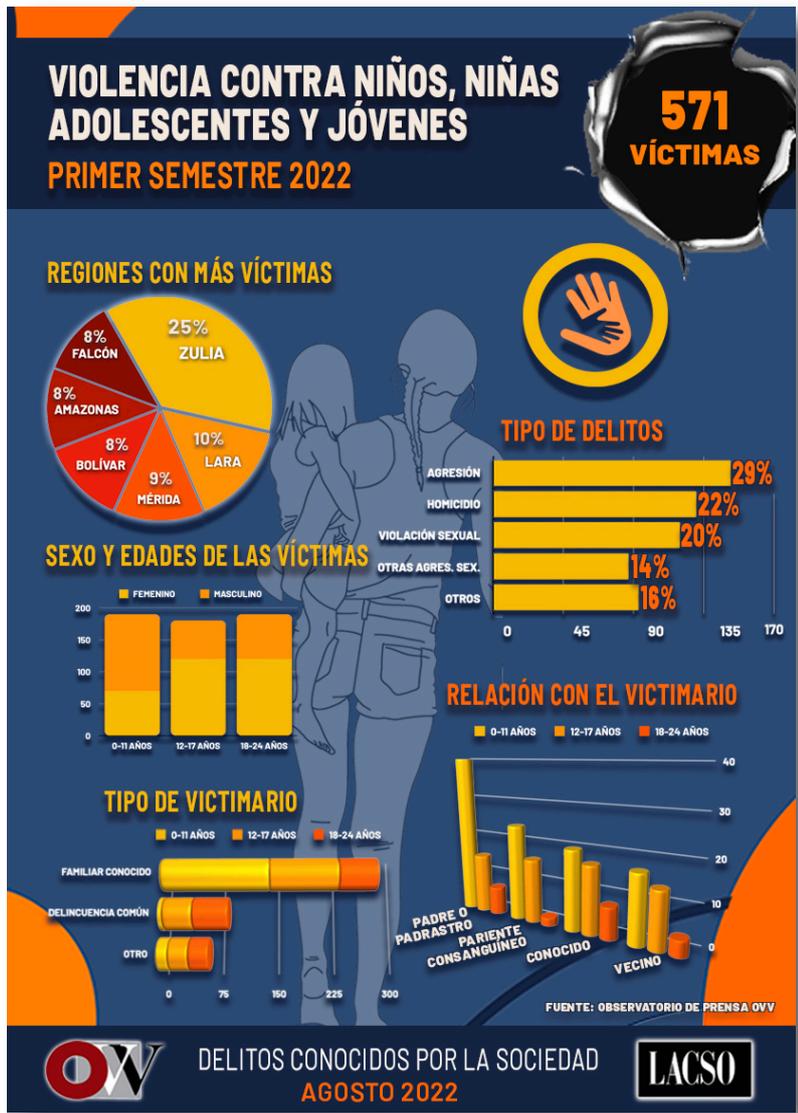
El Gráfico 1 muestra que de los casos reportados en la prensa durante el semestre en estudio, de víctimas de delitos distintos a homicidio intencional, discriminados por sexo y edad, es el sexo femenino en edades comprendidas entre 5 y 19 años el más victimizado, aunque también se aprecia una vulnerabilidad del sexo masculino en todos los grupos etarios, concentrados básicamente entre los 10 y 24 años. Los datos parecen ser consistentes con los tipos de delitos más cometidos que son las agresiones, las violaciones sexuales donde son vulnerables ambos sexos a temprana edad y los robos en edades más cercanas a la juventud y la adultez.

Gráfico 1: Número de víctimas de delitos diferentes a homicidio intencional discriminadas por edad y sexo



Violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes

La siguiente infografía muestra las características principales de la violencia ejercida sobre niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante el primer semestre del año 2022. Al observar la medición que aportan estos datos sobre víctimas de delitos diferentes al homicidio intencional es notorio una mayor victimización de la población de 15 a 19 años de edad de sexo masculino y la mayor victimización de niñas de 10 a 14 años de edad, de tal manera que si se integran ambas franjas de edad, inequívocamente la población de 10 a 19 años de edad es la de mayor vulnerabilidad.



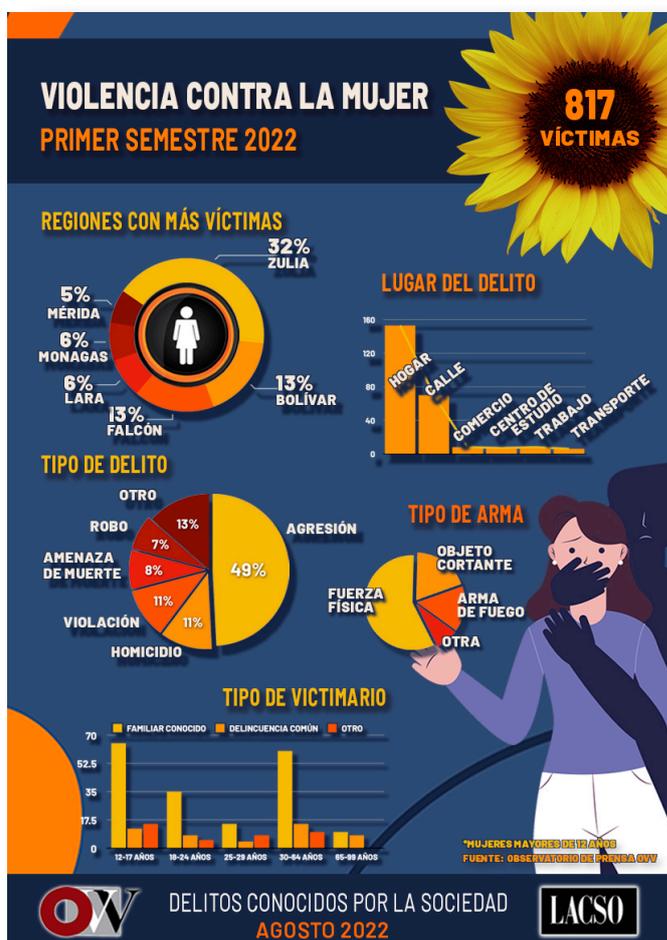
En cuanto al comportamiento de la violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las entidades trabajadas, de nuevo Zulia figura como el estado más destacado por el número de víctimas, y debido a la tendencia que han tenido los datos es posible conjeturar que al cierre del año 2022 las estadísticas revelarán que el sexo femenino seguirá siendo el más afectado; y el victimario seguirá siendo un familiar y/o conocido del sexo masculino. En el caso de Lara que ocupa el segundo lugar en este tipo de delito, las manifestaciones de violencia intrafamiliar contra las mujeres, y contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes no dejaron de ser noticia, pero dado el inicio de las actividades escolares durante la fase de pos pandemia, esta población se hizo vulnerable a una nueva oleada de violencia escolar, que incluye el aumento de las agresiones y la violencia sexual. La respuesta gubernamental ha sido castigar simbólicamente y laboralmente a los educadores y directivos de las instituciones educativas. En el estado Mérida la situación no es diferente a lo descrito en Zulia y Lara, ya que la situación de violencia contra la población de 0 a 24 años muestra una propensión al incremento de familiares o conocidos como victimarios; el hogar como lugar de ocurrencia de los delitos y el empleo de la fuerza física para consumir los delitos. Particular mencionar la situación en Amazonas, donde los niños, niñas,

adolescentes y jóvenes continúan siendo las principales víctimas de la violencia sexual, lo que muestra su vulnerabilidad en un entorno de profunda crisis social, que incluye de manera destacada el choque cultural entre los pueblos indígenas y los valores y las prácticas impuestas por la sociedad no indígena, especialmente en la economía ilícita que sigue ganando espacios en la región.

Violencia contra la mujer

El comportamiento de los datos para la violencia contra la mujer, de acuerdo con los datos recolectados por los observatorios de prensa en el país, señala que Zulia, Bolívar y Falcón producen casi el 60% de las víctimas. La situación del estado Zulia es alarmante en cuanto a su posicionamiento como el estado donde se producen estos delitos, tal vez debido a un escenario sociocultural propicio para el feminicidio, ya que se reportan por lo menos 3 casos por mes y cada 11 días se produce el asesinato de una mujer a manos de alguien del sexo masculino. Eso no quiere decir, que en el resto de los estados y en el país en general no exista una vulnerabilidad de las mujeres a ser violentadas. Es factible la presunción de que producto de la crisis humanitaria y económica, se produzcan diferencias entre las parejas por falta de alimentos, vestido y servicios etc., que no puedan cubrir y se generen tensiones violentas que terminen en agresiones contra la mujer, entre otros factores que propician las agresiones hacia la mujeres, en un contexto fundamentalmente de estructura patriarcal donde se enaltece el rol del varón por encima de la dignidad y derecho de las mujeres a una vida libre de delitos y de violencia.

Los datos de la siguiente infografía describen las características de la violencia contra la mujer en este período.



Violencia autoinfligida

Sin duda alguna, la violencia autoinfligida, cuya máxima expresión es el suicidio, se ha convertido en un problema de salud pública en Venezuela. Para la Asociación Internacional para la Prevención del Delito, IASP, por sus siglas en inglés (tomado de <https://www.iasp.info/wspd2021/>) los factores y causas que llevan a las personas al suicidio son complejos y numerosos. No es posible establecer parámetros uniformes porque los enfoques pueden ser variados. Lo cierto es que existen en la vida factores y circunstancias que pueden hacer a unas personas más vulnerables que a otras. Factores individuales como: condiciones de salud mental, ansiedad y depresión. O factores externos que también contribuyen como: condiciones socioeconómicas, familiares, laborales o de otra índole, que hacen que las personas se sientan atrapadas o como una carga para amigos, familiares y quienes las rodean y, por lo tanto, consideran que están solas y que no tienen otras opciones. Por supuesto que la pandemia del Covid-19, además de la situación de emergencia humanitaria compleja que existe en el país, no han sido ajenas en su contribución a aumentar los sentimientos de aislamiento y vulnerabilidad de quienes han intentado y han logrado acabar con su vida.

Una revisión de lo documentado en prensa por algunos observatorios regionales, sobre casos de suicidios, permite describir el siguiente panorama: El estado Mérida mantiene su tendencia de aumento en casos de suicidios y sigue ocupando el primer lugar en relación a todos los casos conocidos por los medios en el país. Los hombres continúan siendo las principales víctimas; al igual que los adultos (30-64 años) y los jóvenes (18-24 años); siendo el ahorcamiento el método más empleado. Los móviles que han producido la mayoría de los casos ha sido la depresión. Entre las conjeturas que pueden aventurarse para explicar estos sucesos, está el inadecuado o desorientado manejo de las emociones, y la actual emergencia humanitaria compleja con todos sus impactos asociados.

Los estados Sucre, Amazonas, Falcón, Aragua y Zulia también informaron un aumento en los casos de suicidios reportados en prensa durante el primer semestre de este año 2022, en relación con el mismo periodo del año 2021. Sigue siendo el ahorcamiento el procedimiento más usado, de parte de hombres básicamente, con algunas diferencias en los grupos etarios. En Sucre, fueron más vulnerables las personas entre 30 y 64 años. En Falcón las edades de las víctimas oscilaron de 12 a 24 años, y de 25 a 60 años un mayor número de casos. En Aragua, las víctimas estaban en el margen etario entre 12 y 82 años; mientras que en Zulia los suicidios se concentraron en los grupos de 12 a 17 años, y de 30 a 64 años. Ello indica que dependiendo del contexto, factores y circunstancias prácticamente la violencia autoinfligida puede presentarse a cualquier edad, lo que muestra una evidente erosión en el tejido social e intrafamiliar, como resultado de las presiones que se generan producto de la crisis multidimensional, que trasciende lo económico para impactar principios y normas culturales y espirituales.

A diferencia de los estados ya mencionados, Trujillo informó que en esta entidad se mantiene la tendencia del 2021, en casos de violencia autoinfligida, mientras que el sexo y procedimiento para la materialización del hecho se mantiene igual, lo que permite afirmar un patrón nacional de hombres que se suicidan a través del ahorcamiento.

Otras expresiones de violencia en los estados de Venezuela

Atendiendo a las particularidades regionales y de contexto que tienen otros estados del país, a continuación se presenta un breve recorrido por algunas entidades, que aunque no figuran entre los más violentos, tienen sus expresiones de violencia y su población también sufre los avatares de la delincuencia.

En el **estado Sucre**, a pesar de que se observa una disminución de delitos durante el semestre en estudio, se evidenciaron denuncias en torno a las violaciones a los derechos humanos a la vida, la salud. Se mantiene la salida ilegal de embarcaciones desde Güiria (municipio Valdez), hacia Trinidad y Tobago en condiciones de inseguridad que continúan provocando la acción de Grupos Armados No Estatales (GANE), quienes fortalecen su acción delictiva y aprovechan la salida al Mar Caribe, así como la frontera con la isla de Trinidad y Tobago donde se ha confirmado el contrabando de productos como cacao, gasoil y sustancias ilícitas, así como la trata de personas que va desde la explotación sexual hasta la laboral. De igual forma, se evidencia la licencia de acción delictiva de estos grupos para cometer ajustes de cuentas y ejercer el control de territorialidad de la entidad por lo cual se hace imperiosa no sólo la garantía de seguridad del Estado, sino la defensa de los Derechos Humanos de toda la población.

En diversos territorios del **estado Amazonas**, también se ha denunciado la presencia de grupos armados irregulares (ELN y disidencias de las FARC) ejerciendo el control de facto sobre el territorio y las actividades que desempeña la población, mayoritariamente indígena. La violencia interpersonal en la entidad ha sufrido un incremento en relación con el primer semestre del año 2021, especialmente en el número de homicidios, en el uso de armas de fuego, violaciones sexuales y suicidio. Los municipios Autana y Atabapo parecen estar particularmente sometidos a mayor presión por parte de los grupos armados irregulares, asociada al incremento de la minería ilegal y presumiblemente por actividades vinculadas al tráfico de drogas, lo que ha llevado a un mayor número de denuncias por parte de las organizaciones indígenas, que continúan siendo desatendidas por el Estado.

En el **estado Guárico**, la desarticulación de las principales actividades económicas legales, sumada al avance y consolidación de los flujos ilícitos, han impulsado la aparición de grandes masas poblacionales excedentarias, marginadas de beneficios sociales, servicios, empleo, etc. De allí que la segregación y marginación constituyen factores que explican la violencia juvenil en Guárico, porque aísla a los jóvenes y adultos afectados, de los procesos institucionales y comunitarios que solían protegerlos. Además de la violencia de grupos de jóvenes no organizados, en Guárico, la mayoría de las formas de violencia juvenil tienen en haber sido captados por bandas criminales de origen carcelario (norte del estado) o grupos armados foráneos que operan en el sur de la entidad. Asimismo, han resultado particularmente vulnerables las familias de trabajadores y ex trabajadores del circuito agroalimentario guariqueño que después de la política de expropiaciones, quedaron a merced de las economías ilícitas.

El caso del **estado Trujillo**, es particular, debido a que, aunque se sitúa como uno de los estados menos violentos de Venezuela, el municipio La Ceiba, que forma parte del eje panamericano, al igual que el primer semestre del año 2021, para el año 2022 mantiene la tendencia como el tercer municipio más violento del país. Para comprender este fenómeno, es menester considerar factores endógenos y

exógenos, como el caso del control territorial que mantiene el crimen organizado en este municipio, que no sólo se circunscribe a las zonas rurales, a través de la coacción (extorsión) en comercios y fincas, sino además, al control de la costa, donde supuestamente se encuentran las rutas del tráfico de las drogas del eje marítimo de Colombia al Puerto de La Ceiba.

El **estado Táchira** por su parte, presenta la disputa por el control de las trochas, entre el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y los miembros del Tren de Aragua, lo que ha acentuado un auge de la violencia en la entidad, ya que estos accesos son fuentes de financiamiento para los grupos irregulares que ejercen una gobernanza sobre los pasos irregulares en territorios fronterizos. Sin embargo, no solo es en la línea fronteriza donde se ejerce la gobernanza por parte de los grupos irregulares, en la zona sur, así como la zona norte, y últimamente en el centro del estado, las disputas por espacios geográficos han presentado el aumento de homicidios. Se sabe de hechos violentos que no se reseñan en la prensa regional, sino en la prensa del vecino país, tales como secuestros de personas en municipios fronterizos del país, para luego ser asesinadas en trochas aledañas y sus cuerpos dejados en poblaciones del Norte de Santander en Colombia. Durante el primer semestre del 2022 aumentó la actividad de tráfico de drogas, presentándose un gran número de casos de incautación de estupefacientes y sustancias psicotrópicas con posibles destinos al centro del país.

En el **estado Nueva Esparta**, en la etapa posterior al confinamiento por la pandemia del covid-19, pese a los altos precios de la boletería aérea y el alojamiento, y a pesar del decaído comercio, la entidad ha recuperado una precaria estabilidad sostenida por un reducido pero privilegiado grupo de visitantes y empresarios, que se presume están ligados directa o indirectamente a sectores gubernamentales. Aunque ha habido aparentes mejoras salariales, las clases trabajadoras o con menor nivel adquisitivo, no alcanzan a disfrutar suficientemente esa “sectorizada bonanza”, y además deben lidiar rutinariamente con la deficiencia en la prestación de los servicios de salud, de agua, electricidad y gas, además de la dificultad para cubrir la canasta alimentaria. Llama la atención que la mitad de los homicidios reportados durante este semestre, tuvieron como móvil las riñas o peleas, es decir, no fueron impulsados por el robo, el ajuste de cuentas o el móvil pasional, sino que estas muertes violentas sucedieron tras fuertes y continuas discusiones, lo que podría constituir la manifestación de un malestar emocional o psicológico influido por la constante situación de violencia estructural que se vive en el país.

A MODO DE COLOFÓN

La profundización de la Emergencia Humanitaria Compleja, la crisis económica y la permanencia-rebote de la pandemia, parecerían actuar como catalizadores de los hurtos, robos, las agresiones y lesiones personales, lo que podría tener explicación, por una lado, por la creciente pérdida de capacidades en las familias para satisfacer sus necesidades más básicas, lo que aumenta las

posibilidades de propiciar conflictos o socava los pre-existentes; por otro lado, la crisis económica continúa dificultando el acceso a bienes y servicios, lo que aunado a una economía dolarizada profundiza la pobreza de quienes no poseen ingresos en dólares, creando marcadas diferencias y brechas de desigualdad entre habitantes de un mismo sector. Esto ha influido en los patrones de comportamiento de los delincuentes y de la tipología de delitos, generando un clima de oportunidades para delinquir básicamente cometiendo delitos contra la propiedad como hurtos y robos, los cuales han aumentado durante el semestre en estudio.

Aunque la migración ha sacado del escenario venezolano a un importante número de víctimas y victimarios, afectando la incidencia delictiva evidenciada en algunos estados y a escala nacional, también ha provocado como una de sus consecuencias, una fragmentación familiar que ha conllevado a la mayor ocurrencia de casos de violencia juvenil y escolar, mendicidad en niños, niñas, adolescente y jóvenes, violencia intrafamiliar, violencia contra mujeres y los miembros más vulnerables del grupo familiar.

También los datos del primer semestre de 2022 revelan un aumento en la frecuencia del registro de muertes autoinfligidas en todos los grupos etarios, lo cual refleja el padecimiento de las personas por situaciones de estrés, enfermedades mentales, disfuncionalidad familiar, imposibilidad de controlar la incertidumbre, conflictos de parejas, que suele empeorarse por la deficiencia en las políticas públicas de prevención y educación, a través de programas de prevención de salud mental, que contrarresten la incidencia de estos hechos.

Desde el año 2019 hasta los registros del primer semestre del año 2022, se ha venido observando una tendencia al incremento de familiares o conocidos como victimarios, así como el empleo de la fuerza física para consumar los delitos. Se han afectado las cifras de agresiones, violaciones y otras agresiones sexuales, sobre todo desde el confinamiento por la cuarentena de Covid-19 en 2020. En consecuencia, los conflictos de pareja y expareja con desenlaces violentos, pone de relieve una violencia doméstica que coloca en riesgo físico, emocional y psíquico a todos los miembros del grupo familiar. Asimismo, las reyertas entre amigos o vecinos que desencadenan homicidios y agresiones se identifican como casos de intolerancia e incapacidad para resolver problemas personales, que llaman la atención por la frecuencia con la que en el periodo analizado siguen ocurriendo.

En fin, durante el semestre analizado, se pudo observar también la insistencia en el discurso oficial de comunicar sobre la violencia que no considera de su competencia directa y esconder aquella sabe que puede poner en evidencia su vinculación directa. Por medio de la exaltación de la justicia, la fiscalía y los cuerpos policiales castigan discursivamente a la familia por ser causante de la violencia existente en la sociedad y esconden con la mentira oficial las actuaciones de los funcionarios públicos. Esa es la realidad que se vive en Venezuela, de acuerdo con lo registrado por los Observatorios de Prensa, en materia de violencia interpersonal.

REFERENCIAS

UNODC. (2015). Clasificación internacional de delitos con fines estadísticos. Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Recuperado de <https://bit.ly/2XnM0HR>